

LATAUTONOMY. INFORME NACIONAL MÉXICO

Alicia Castellanos Guerrero¹

Introducción

Punto de partida

Según diversos documentos del **Proyecto Autonomía Multicultural: condición necesaria para el desarrollo sostenible (Latautonomy)**, el punto de partida de la investigación sería demostrar que los procesos autonómicos constituyen una “opción socioeconómica y cultural” para el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas. Para ello se propone un acercamiento al fenómeno que permita hacer una evaluación de los “conceptos y las prácticas” autonómicas que realizan los pueblos indios, trátase de autonomías reconocidas en las constituciones de los estados latinoamericanos, o de autonomías “de hecho”; en ambos casos con el fin de elaborar propuestas para la solución de conflictos y orientar estrategias de cooperación internacional.

En los niveles nacionales, los objetivos se diversifican para contribuir a los debates teóricos y políticos más actuales sobre la autonomía en las distintas realidades nacionales de la región latinoamericana; y para responder a las aspiraciones de los pueblos y organizaciones indígenas involucradas que apunten a la construcción de sociedades más justas, democráticas y soberanas.

En el caso de México, se propone definir los distintos conceptos y prácticas autonómicas, determinar los obstáculos y las condiciones para su desarrollo y contribuir al fortalecimiento del proceso autonómico mediante el conocimiento científico de la realidad y su sometimiento a la discusión con los sujetos autonómicos.

Uno de los supuestos que consideramos claves del proyecto es la concepción que los pueblos indígenas de América Latina han demostrado “una capacidad extraordinaria para reproducir su ambiente, aunque a veces a costa de su propio desarrollo económico y tecnológico”, misma que indudablemente les ha permitido conservarse como entidades culturalmente diferenciadas. Desde las especificidades de esta investigación, es pertinente señalar que el punto de partida a nivel conceptual es el de una autonomía, entendida como un tipo particular del ejercicio a la libre determinación, quedando desde luego la tarea de definir lo que se entiende por autonomía multicultural. Por lo pronto, el proyecto se posiciona críticamente frente al *multiculturalismo normativo*, introduciendo el concepto de *multiculturalismo interactivo*, vigente a través de redes sociales entre comunidades con identidad étnica propia.

La sociedad es concebida como un conjunto de sistemas interconectados, concepción que lleva a formular la hipótesis, según la cual: “el desarrollo sostenible se puede dar solamente si existe una interconexión entre los tres sistemas” que forman la sociedad política, la sociedad económica y la sociedad civil, y a condición de que estos “se basen en puntos comunes de referencia”, los cuales “determinan la cultura específica de una sociedad”. En ése caso, se supone que la cultura puede funcionar “armónicamente” sólo en el marco de la diversidad cultural, dando origen a una *sociedad multicultural*, léase intercultural, puesto que no hay sociedad en el mundo que no sea multicultural.

Para evitar la crisis de las sociedades indígenas, los cambios han de producirse según sus propias necesidades y partiendo de su propia cultura. En este sentido, el proyecto propone como un recurso metodológico, entender las culturas desde una perspectiva constructivista, recuperando las nociones de *creatividad cultural* y *control cultural*. Esto significa un análisis de la

¹ Profesora Investigadora del Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Coordinadora de la investigación del proyecto Latautonomy en México.

producción cultural en el horizonte de la comunidad, incluyendo la incorporación de nuevos elementos culturales como un proceso sobre el cual ésta ejerce un determinado control.

En esta dirección, desarrollo sustentable significa “refortalecer el funcionamiento de la sociedad” a través de consolidar su capacidad de recreación y del uso de nuevas tecnologías a partir de un control democrático de las mismas. Se retomarían, entonces, las preguntas generales encaminadas a indagar sobre las condiciones en que la autonomía constituye una alternativa a toda forma de dominación de los pueblos indígenas, así como las bases objetivas y subjetivas de la autonomía para el desarrollo sustentable, entendido como “bienestar social y cultural”, con el propósito de hacer comprensibles estas experiencias de autonomía para su lectura y reflexión desde Europa. A su vez, el equipo formula preguntas más específicas según las particularidades nacionales y regionales.

Con base en estos lineamientos y definiciones, los documentos presentados en el **Seminario de Viena** profundizan en conceptualizaciones útiles para una delimitación de la problemática y el debate sobre la trilogía: autonomía, desarrollo sustentable y multiculturalidad². Las perspectivas teóricas subyacentes en estos documentos tienden a partir de una concepción estructuralista que recupera contribuciones del marxismo y de otras corrientes teóricas de la sociología francesa. En este escrito, a manera de recuento, referimos algunos aportes que fueron punto de inicio de la investigación para seguir profundizando teórica y metodológicamente.

Sobre la autonomía hay distintas nociones que no son excluyentes. Se propone definir **la autonomía**³ como una realidad no solo jurídica, sino cultural, social, política y económica, para lo cual es necesario reconocer el sujeto autonómico, abordando las “formas sociales de subsistencia y actividad económica, las formas sociales y políticas de la organización colectiva del grupo (que comprenden relaciones de parentesco, comunitarias, intercomunitarias, entre pueblos y Estado y con el exterior) y las formas culturales de la identidad (que comprenden el campo de las representaciones y el sistema religioso). Aquí se destaca la importancia de analizar tanto el pensamiento simbólico como el analítico.

De allí la relevancia de reconocer que las autonomías requieren de determinadas condiciones⁴ para su existencia y desarrollo, y estas son una base de organización económica, social y cultural, de lo contrario, se corre el riesgo de construir una “autonomía artificial”. Esta precisión es útil para pensar las modalidades de las autonomías en ámbitos urbanos, como es el caso de los pueblos del sur de la ciudad de México, que con dificultad han resistido los embates de la urbanización y la asimilación y que parecen haber perdido, al menos por ahora, estas bases indispensables para reproducir la comunidad.

También, en la reunión de Lovaina-La-Nueva⁵, se definió a las autonomías, a partir de la experiencia latinoamericana, como procesos de resistencia mediante los cuales pueblos o etnias recuperan o fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político administrativas con diversas competencias, ámbitos o niveles de aplicación y una base material propia. Sin embargo, las reivindicaciones de autonomía van desde sólo el ejercicio de derechos y protección del territorio, hasta las transformaciones profundas del Estado y la sociedad actuales.”

El concepto de la multiculturalidad se revisa, para distinguir entre multiculturalidad como el adjetivo del multiculturalismo, que es el sustantivo⁵ y advertir que, estrictamente hablando, las

² Un trabajo, entre otros, que suscitó la reflexión sobre la problemática del proyecto fue el de Leo Gabriel, “De la lógica del poder a la lógica de la resistencia”, Viena, 2002.

³ Francois Houtard, Comentarios del Centro Tricontinental (CETRI) sobre el concepto de autonomía. Lovaina-la Nueva, Bélgica, 2002.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Ver Michel Wieviorka, *La différence*, Balland, Paris, 2001.

sociedades multiculturales no se definen necesariamente por su diversidad cultural, resultado de las migraciones de variados grupos étnicos y nacionales, puesto que está también dada por la heterogeneidad que imprime el género, las preferencias sexuales, lo social, la edad, lo político y lo religioso. Entender que el carácter multicultural del conjunto nacional, regional y local, conduce a pensar en el multiculturalismo como política que enfrenta esta diversidad en términos de derechos. Igualmente, es necesario establecer los límites del multiculturalismo que parecía, hasta hace un tiempo, la fórmula ideal para construir una sociedad de iguales y diferentes con sentido democrático. El reconocimiento de la diferencia cultural que se ha venido dando en la década pasada en las constituciones nacionales de numerosos países de América Latina, es la prueba del agotamiento del discurso liberal y universalista y el triunfo, al menos en el discurso, del derecho a la diferencia cultural. Sin embargo, el multiculturalismo puede tener distintos signos y enfoques filosóficos y prácticos, y como señala Wieviorka, hay que delimitarlo⁶. Además, todavía faltaba introducir la noción de interculturalidad como un principio más comprensivo y que supone, en la práctica, “la imbricación de injusticia social y desvalorización de la diferencia”, la comunicación con el Otro⁷. A grandes rasgos, éstas fueron algunas de las premisas para iniciar el trabajo de campo.

Perfil del equipo México

La historia personal del investigador y su inserción en la sociedad intervienen en la relación que establece con el objeto de estudio, marca la realidad con su visión del mundo, sus compromisos académicos y políticos, y la identificación con las realidades y sujetos sociales que forman el universo investigado. El grupo quedó conformado por académicos de larga trayectoria y jóvenes investigadores de variadas disciplinas sociales, prevaleciendo la antropología y el derecho. Con excepciones, los integrantes tienen experiencia de trabajo de campo, y participan y son solidarios en la defensa y promoción de la autonomía. La inserción de colegas indígenas en la investigación permite un invaluable acercamiento a la realidad desde la lógica de la resistencia cotidiana y política, además de que facilita la aceptación de otros investigadores entre ciertos sectores de la población y en determinados municipios y comunidades. Sus compromisos con su organización y realidad inmediata marcan positivamente la información obtenida en la región. Los investigadores estuvieron situados en las regiones y fuera de ellas. La formación antropológica y en derecho aseguraba una respetable inserción en las zonas de estudio y rigor en el trabajo. Sin embargo, el punto de vista de *afuera* predomina y pese a los compromisos con las autonomías de los pueblos, las distancias culturales y políticas de las realidades estudiadas ofrecen un nivel de objetividad que implica la exterioridad del investigador.

La participación de miembros del equipo se logra en la delimitación del triángulo paradigmático, las discusiones sobre la guía metodológica y sus adecuaciones a las especificidades del contexto, la formulación de guías para determinados actores y temas, en el trabajo de regionalización del universo de estudio, según los objetivos de la investigación; en suma, en la puesta en marcha del proyecto en México, con las múltiples asesorías de las coordinaciones para orientar la investigación en el terreno y en la organización de la investigación y equipo, en la permanente adecuación de los instrumentos de campo a las realidades, en la propuesta de *Base de datos*, que finalmente no se tomó en cuenta por la coordinación del Proyecto.

Sin embargo, los compromisos de los investigadores fueron variados y el trabajo de investigación no fue sistemático debido a las ocupaciones de los integrantes; esto es, el trabajo de campo fue discontinuo y se relegó la investigación bibliográfica. La dinámica del financiamiento tuvo efectos negativos en el desarrollo de la investigación (tanto por las condiciones impuestas por la Unión Europea, como por la institución garante UAM-I) que determinaron prácticamente la suspensión del trabajo por dos meses y el retiro de algunos investigadores. Esto implicó, en los últimos meses, la contratación de otros investigadores a fin de concluir el trabajo.

⁶ Ibid.

⁷ Ver Alain Touraine, ¿Podremos vivir juntos?, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Perfil de los entrevistados

La valoración de la información obtenida y los resultados parciales de la investigación deben considerar las características sociodemográficas y profesionales y el compromiso con las autonomías de los informantes. Asimismo, la relación con las autonomías y con los pueblos indígenas marca la información aportada a través de las entrevistas formales e informales. Su valiosa contribución deriva de la interioridad y exterioridad con respecto a las realidades sobre las que se reflexiona. Sus experiencias, concepciones y valoraciones son la base de esta aproximación a realidades complejas, cambiantes y difíciles de abordar en momentos de reafirmación étnica y de guerra. Las condiciones locales y regionales y las características de los investigadores determinaron el perfil de los entrevistados.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS

EDAD	SEXO		INDÍGENA	NO INDÍGENA	OCUPACIÓN	CARGO EN LA COMUNIDAD
	M	F				
	X		X		Campesino	Miembro del Consejo de ancianos
	X		X		Campesino	Miembro del Consejo de ancianos
	X		X		Campesino	Miembro del Consejo de ancianos
48	X		X		Campesino	Síndico Municipal
56	X		X		Campesino	Miembro del Comisariado de Bienes Comunales
34	X		X		Campesino	Secretario de la Unidad Forestal
48	X		X		Campesino	Miembro del Comisariado de Bienes Comunales
57	X		X		Campesino	Integrante del Consejo Municipal
27	X		X		Campesino	Integrante del Comité Agrario
65	X		X		Campesino	Integrante del Comité Ejidal
45	X		X		Campesino	Representante Comunal
45	X		X		Campesino	Representante local
24	X		X		Campesino	Integrante del Comité Agrario y promotor de agroecología
64	X		X		Campesino	Integrante del Comité de salud local
64	X		X		Campesino	
35	X		X		Campesino	Promotor de Educación
28	X		X		Campesino	
85	X		X		Campesino	Miembro del Consejo de ancianos
25	X		X		Campesino	Representante de la comunidad en la cooperativa cafetalera Mut Vitz
40	X		X		Campesino	Miembro del Consejo Autónomo
45	X		X		Campesino	Ex presidente de Mut Vitz
23	X		X		Campesino	Oficinista de Mut Vitz
45	X		X		Campesino	Productor orgánico de Mut Vitz
27	X		X		Campesino	Presidente de Mut Vitz

EDAD	SEXO		INDIGENA	NO INDIGENA	OCUPACIÓN	CARGO EN LA COMUNIDAD
	M	F				
93	X		X		Campesino	
40		X	X		Campesina y artesana	Representante de cooperativa de mujeres
40		X	X		Campesina	Representante Municipal de mujeres
25		X	X		Campesina	Representante de la cooperativa artesanal Chulum Chon
40		X	X		Campesina	Ex presidenta de Chulum Chon
	X		X		Abogado de Servicios del Pueblo Mixe (SERmixe)	
26	X		X		Asesor técnico de la Organización Mixe Zapoteca Chinanteca (OMIZACH)	
	X				Miembro de la Red de Defensores comunitarios por los Derechos Humanos	
	X				Miembro de la Red de Defensores comunitarios por los Derechos Humanos	
	X		X		Representante de la Organización de Salud Indígena Maya del estado de Chiapas (OSIMECH)	
	X		X		Miembro del equipo de apoyo a la Educación Desarrollo Económico y social de los mexicanos indígenas A.C	
29	X		X		Militante de la Coordinadora de la Sociedad Civil en resistencia	Secretario del ejido Petalcingo en 1996-1998
	X			X	Asesor del Consejo de Organizaciones de médicos y parteras indígenas tradicionales de Chiapas	
EDAD	SEXO		INDÍGENA	NO INDÍGENA	OCUPACIÓN	CARGO EN LA COMUNIDAD
	M	F				
30	X		X		Miembro del Centro de Investigación Económico y Político A.C	
41	X			X	Miembro del equipo técnico de Majomut	
60	X			X	Coordinador de DESMI	
		X		X	Coordinadora del área de desarrollo de Unión de ejidos y comunidades cafecultores, beneficio Majomut	
38		X		X	Ex directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas	
42		X	X		Responsable del área de mujeres de SERmixe	
	X		X		Maestro	Presidente Municipal en 1996
	X		X		Maestro	Regidor de Hacienda en 1995
50	X		X		Maestro de Educación Indígena	Secretario Municipal en 1992
	X		X		Maestro Comunitario	
		X	X		Maestra	Síndica Municipal suplente
		X	X		Maestra	Tesorera Municipal en 1995
31		X	X		Maestra	Secretaria Municipal en 1999-2001
45		X	X		Maestra	Integrante del Comité del templo
20	X		X		Empleado del Instituto Nacional Indigenista (INI)	
26	X		X		Empleado del Instituto Nacional Indigenista (INI)	Integrante de la Banda Filarmónica Municipal
	X		X		Coordinador del programa de Albergues Escolares del INI	
48	X			X	Coordinador de SAGARPA	
40	X			X	Coordinador del Instituto Nacional de Educación para Adultos	
EDAD	SEXO		INDÍGENA	NO INDÍGENA	OCUPACIÓN	CARGO EN LA COMUNIDAD
	M	F				
36	X			X	Visitador Agrario	
	X		X		Delegado de Gobierno	Ex presidente Municipal de Quetzaltepec
32	X		X		Promotor	Miembro del Comité de la escuela
	X		X		Promotor de Salud clínica "La Guadalupana" de Oventic	
	X		X		Promotor de Salud de San Andrés Larrainzar	
	X		X		Coordinador de Medicina herbolaria en San Andrés Larrainzar	
	X			X	Doctor de Comitán Chiapas	
28		X	X		Enfermera	Secretaria Municipal en 2001
60	X		X		Carpintero	Presidente Municipal en 1996
	X			X	Obispo	
42	X		X			Presidente Municipal de Tepuxtepec
	X		X			Miembro del Comité de desarrollo de los Altos de Chianpas

Contexto sociopolítico

La investigación se desarrolla en un contexto sociopolítico que de una u otra forma interviene en el curso del propio proceso investigativo en muy diversos sentidos, al igual que está marcada por la relación de los investigadores con la realidad y cultura de los sujetos estudiados. En el caso de Chiapas y, particularmente, de los municipios autónomos en rebeldía, la guerra de contrainsurgencia determina no solo qué se puede o no investigar, sino si se autoriza la consecución de la investigación misma. En este caso, se acató lo dispuesto por las autoridades del municipio autónomo de Roberto Barrios: esperar el permiso, que finalmente no fue otorgado.

La región mixe vive un conflicto entre fracciones políticas y, en algunas zonas alcanza niveles de violencia que obligaron a interrumpir recorridos de campo. Si se aminora el impacto de esta guerra y de las políticas del Estado puestas en práctica en las regiones indígenas, difícilmente se podrá comprender la dinámica de los procesos autonómicos y de la propia investigación.

La investigación de campo y la propia metodología estuvieron limitadas, en el caso de Chiapas, por la guerra de contrainsurgencia que viven los pueblos y comunidades en los municipios autónomos, teniendo que introducir modalidades no previstas, como recorridos regionales, historias de la lucha autonómica e igual énfasis en la lógica de la resistencia y, finalmente, el punto de vista de actores cercanos a estas realidades a través de sus organizaciones que apoyan en distintos campos a las comunidades indígenas en diversas regiones étnicas de Chiapas.

Condiciones institucionales

Las instituciones nacionales o internacionales imponen tiempos para la presentación de resultados que no corresponden a la dinámica del proceso de investigación, además de que suelen ignorar los contextos en que se desarrolla la investigación social. Los ritmos de las investigaciones no son los mismos en los contextos nacionales, ni en los niveles regionales; no pueden tener un desarrollo unilineal en términos de las fases marcadas en los planes de trabajo. Los asuntos de financiamiento y administrativos de instituciones tan distintas como la Unión Europea y La Universidad Autónoma Metropolitana consumieron mucho tiempo y distrajeron más horas de trabajo de lo esperado. Fondos limitados, tardanza en el envío y burocracia universitaria para liberar los pagos perjudicaron la permanencia de los participantes en el proyecto.

Universos autonómicos de estudio

El estado de las autonomías en las regiones y comunidades indígenas de México es diverso. Esto obligó a ampliar el universo de estudio, pese a que representaba más trabajo y menos recursos en cada región para llevar a cabo la investigación de campo. Así, la cobertura de la investigación es más amplia y compleja, a diferencia de la propuesta inicial que únicamente incluía el análisis del proceso autonómico de los pueblos indígenas en Chiapas. El caso paradigmático de los pueblos de Tlalpan, al sur de la ciudad de México, dos cabeceras municipales y una agencia en la región Mixe de Oaxaca, una aproximación regional a diversos municipios, indudablemente, ofrece un panorama más amplio de la dinámica de las autonomías indígenas en México.

La delimitación del universo en el caso de Chiapas estuvo determinada por las condiciones de guerra. En espera del permiso para hacer la investigación en la región chol, en la zona norte de Chiapas, propuse al colega a cargo investigar el punto de vista de miembros de elites de la región y de la parte institucional en Palenque (la antigua cabecera municipal) y Tuxtla Gutiérrez, sede del poder del gobierno del estado de Chiapas. Una vez negada la autorización, se acordó llevar a cabo el trabajo en la región de Los Altos, desde una cooperativa de producción y comercialización, un ejemplo de las *múltiples experiencias autonómicas* en distintos campos de la

vida social en las comunidades y los municipios de la región. Se vería fortalecido el conocimiento de un campo estratégico para la autonomía, y para el propio proyecto, que es la economía (a través de las cooperativas) en la región de Los Altos de Chiapas, aunque esta aproximación no se reduce a este ámbito.

Un caso paradigmático es el de los pueblos del sur de la ciudad de México de origen nahua, paulatinamente desestructurados por los procesos de urbanización y la consecuente especulación de tierras. El acercamiento a las estructuras de gobierno, sentido del territorio y manejo y apropiación de los recursos no renovables y renovables permiten corroborar hipótesis formuladas durante la gestión en el gobierno local de uno de los participantes relativas a los procesos de erosión de las condiciones básicas para el desarrollo de las autonomías como son una base material (territorio, economía propia, entre otros) y una identidad cultural. La reivindicación autonómica está signada, sobre todo, por una corriente que actúa en defensa del control y beneficio de grupos particulares y no de la comunidad. Las condiciones son óptimas en el nivel institucional, se proporcionaron todas las facilidades tanto para la obtención de información generada por la propia estructura del gobierno local actual, como por funcionarios claves entrevistados. En la medida en que se profundiza en el conocimiento de los pueblos de Tlalpan observamos que pese a procesos de cambio acelerados por la urbanización, se preservan formas de organización e identidad de *pueblo* que pueden significar, una base para un nivel de autonomía en determinados campos, puesto que no son suficientemente sólidas las bases materiales y simbólicas que pueden sustentar una autonomía.⁸

El análisis de las autonomías en el ámbito político nacional es un extenso informe sobre el contexto general en el que se desarrollan las autonomías indígenas en México y un marco de referencia teórica sobre democracia y autonomías; constituye un aporte que permite la lectura de los procesos autonómicos en las regiones estudiadas. El informe introduce desde el establecimiento reciente de las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas, la legislación indígena en Oaxaca (una de las más avanzadas y afines a los Acuerdos de San Andrés) y otras problemáticas autonómicas en diversos estados de la República. Su análisis demuestra la forma en que inciden las autonomías en el contexto nacional, describe las reacciones del poder y el comportamiento de distintos actores políticos y sociales, comprendiendo un amplio *spectrum* de fuerzas que intervienen en la dinámica de los procesos autonómicos, estableciendo un marco amplio para los análisis regionales.

Contribuciones y limitaciones de la investigación regional

La investigación descansa en un trabajo de campo organizado con rigurosidad y con base en entrevistas a informantes, que son actores claves indígenas y no indígenas que directa o indirectamente participan en el proceso de construcción de la autonomía en las distintas regiones. Hay un sustento empírico para la mayor parte de las más de 300 preguntas que conforman la *Guía metodológica*, la base temática de las entrevistas realizadas en cada región. No obstante, hay temas más desarrollados que otros. En algunos casos, las respuestas se apoyan en la opinión de un informante; en otros, descansa en distintas voces. La amplitud y complejidad del universo a comprender determinó, en el contexto esbozado, una cobertura general pero suficiente. Desde el inicio de la investigación una observación casi generalizada fue que el universo de estudio era sumamente amplio y sería difícil abarcarlo con un nivel de profundidad. Siguiendo la lógica de la Matriz Básica para la organización de los datos de Latautonomy, la información recopilada comprende los tres ejes (autonomía, cultura y economía). En Chiapas la información sobre la sostenibilidad económica es un poco más prolifera, en cambio, en la región mixe, a partir de una primera discusión sobre criterios de regionalización y situación política en la zona, se pone mayor énfasis en la autonomía en sus aspectos jurídicos, políticos, conflicto, y organización.

⁸ Ver artículo al respecto de Gilberto López y Rivas en la comunicación interna.

Pese a la recomendación de que cada pregunta y tema se respondiera con fuentes primarias y secundarias, esto por distintas razones no siempre fue posible. La investigación bibliográfica es todavía insuficiente; se privilegió el trabajo de campo sin agotar esta revisión para cubrir temas que demandan tiempos prolongados de investigación y recuperar resultados de otras investigaciones. Esta actividad se ha estado organizando y aun no ha sido concluida, en parte por el calendario de la investigación y la dedicación parcial de los investigadores.

Faltaría reconocer más voces de los discursos hegemónicos y de la resistencia sobre ejes fundamentales de la investigación, una mayor representación de género, política y ocupacional de la resistencia y del poder. Son limitadas las voces discordantes en torno a la autonomía y la cultura que den cuenta directa de los discursos y las prácticas que se oponen y contrastan rumbos distintos para la vida de estos pueblos. El balance de la calidad de la información es positivo, hay una relativa "representatividad" de los datos obtenidos, a la luz de los objetivos de la investigación, particularmente desde el punto de vista de la resistencia. La información obtenida es valiosa y permite un análisis de los procesos autonómicos a nivel general con un sustento suficiente y riguroso.

En suma, la información cubre un nivel suficientemente profundo y diverso en experiencias y procesos autonómicos, en campos específicos de la vida de las comunidades para hacer una reflexión que contribuya a pensar la relevancia de la relación autonomía intercultural, base de un desarrollo sostenible y una democracia participativa para los pueblos indígenas de América Latina.

Contexto nacional

Un panorama de las autonomías desde lo nacional muestra un proceso complejo y contradictorio en el que por un lado los grupos dominantes y sus aparatos de Estado niegan el reconocimiento efectivo de los derechos a la libre determinación y, por el otro, los pueblos indios profundizan diversas experiencias autonómicas *de facto*.

Las autonomías son por definición procesos de negociación entre el Estado y los pueblos indígenas. En el caso mexicano, diferentes sectores de la sociedad nacional reconocen la justeza de los Acuerdos de San Andrés, que resultaron de una negociación entre las partes en conflicto, pero no ha sido posible que éstos se traduzcan en reformas constitucionales y en cambios en el modelo económico necesarios para la transformación sustantiva de la relación entre los pueblos indios, el Estado y la sociedad, objetivo fundamental de esos Acuerdos.

Cada una de las partes, en consecuencia, ha emprendido estrategias políticas, económicas y militares para posicionarse frente al conflicto en Chiapas: el gobierno encabezado por el presidente Vicente Fox ha seguido la política de militarización y el uso de grupos paramilitares que se incluyen en la estrategia de contrainsurgencia que puso en práctica el régimen priísta a partir de la rebelión de 1994. Paralelamente, continua el cerco gubernamental de cooptación de organizaciones en la zona de conflicto a través de créditos y programas asistencialistas con un claro propósito contrainsurgente.

Por su parte, el EZLN y el movimiento indígena encabezado por el Congreso Nacional Indígena siguen la política de establecer o fortalecer las autonomías de hecho en el territorio nacional, mientras en particular los rebeldes zapatistas optan por profundizar sus ejercicios autonómicos, ampliando sus ámbitos de competencia y territorialidad en los espacios regionales, creando cinco Juntas de Buen Gobierno que concentran bajo su influencia a los cerca de 40 municipios autónomos. Las funciones de las Juntas, además de una forma de enlace civil entre los zapatistas y el exterior, abarcan la impartición de justicia, salud comunitaria, educación, vivienda, trabajo, alimentación, comercio, información, cultura y transito local, coordinándose para tal efecto con las autoridades autónomas municipales.

En el ámbito económico, el gobierno de Fox pretende abrir los territorios de los pueblos indios a los diversos proyectos carreteros, de extracción y explotación indiscriminada de recursos naturales que forman parte del Plan Puebla Panamá, buscando paralelamente llevar a cabo las reformas que permitan privatizar PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad, mientras el movimiento indígena, los diversos sectores gremiales y la sociedad civil se plantean la defensa de este patrimonio por medio de movilizaciones y la profundización de los propios procesos de autonomía.

Hay conciencia que lo importante en esta dirección es la construcción del sujeto autónomo, “de que la autonomía no se puede afianzar en una sociedad por decreto. Cualquier proyecto alternativo de transformación social, por más noble que sea, como una sabana, adoptará la forma del tejido social sobre el que se posa. Sí el tejido social que lo fundamenta es vulnerable, en tanto no esté enraizado, construido y apropiado por los propios sujetos, el proyecto está condenado a fracasar.”⁹

En suma, la suerte de las autonomías en el contexto nacional depende en gran medida del camino que siga la transición democrática y la inserción de México en un mundo globalizado en el que priva la beligerancia de Estados Unidos y el descrédito de la Organización de Naciones Unidas.

Universos autónomos

En la región mixe del estado de Oaxaca, se constata la existencia de estructuras de gobierno tradicionales, articuladas con instancias de gobierno nacional, como es el caso de los municipios, que han sido adaptadas y apropiadas y, con frecuencia, sometidas a la lógica comunitaria de los pueblos mixes. No obstante, su oposición es permanente en diversos ámbitos de competencias, al estar regidas por lógicas de poder distintas, encaminadas unas a prácticas comunitarias y otras a un ejercicio del poder unipersonal y de grupos políticos.

La *Asamblea* comunitaria es una institución cuya fortaleza y competencias difieren según los municipios, pero sigue siendo la máxima autoridad para dirimir asuntos de la comunidad, “la base de la autonomía”. El establecimiento de estatutos comunales, promovidos por fuerzas autonomistas, explicitan sus competencias: la elección y remoción de autoridades, la delimitación de tierras destinada a los servicios públicos, de reserva ecológica y uso común, la resolución de conflictos entre comuneros que no hayan sido resueltos por otras instancias, facultad para sancionar la integración de comuneros y vecindados y por incumplimiento de obligaciones y servicios a la comunidad, y decidir sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales¹⁰. Pero hay fuerzas que se oponen a su intervención y buscan debilitar la Asamblea, espacio de participación comunitaria. En cambio, desde hace tiempo, el *Consejo de Ancianos* es una instancia de poder en decadencia, que subsiste en algunos municipios con funciones limitadas.

Las competencias de los gobiernos indígenas son aquellas que corresponden a los gobiernos municipales y por usos costumbres. Estas estructuras de gobierno tradicional, articuladas con las municipales, enfrentan condiciones muy adversas que amenazan su existencia, como son la lucha por el poder político, menos consenso entre las autoridades en la toma de decisiones y el debilitamiento de su legitimidad.

Las normas que rigen los gobiernos mixes son por *usos y costumbres* y las derivadas de la ley estatal y puede ser fuerte la convicción de un poder no centralizado en el Presidente municipal

⁹ Gilberto López y Rivas, México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional, Proyecto Latautonomy: la autonomía multicultural: condición para el desarrollo sustentable, Instituto Ludwig Boltzmann Institute for Contemporary research on Latin America, Viena, Austria, 2001-2004. DEAS, INAH, 15 de enero de 2003.

¹⁰ Proyecto de Estatuto Comunal de Santiago Zacatepec Mixe, Oaxaca, presentado en la Asamblea Comunal de Zacatepec para su aprobación, Zacatepec, Región Mixe, Oaxaca, México, Agosto, 2002.

en tanto éste debe dirigirse a las instancias correspondientes para intervenir y persuadir sobre la manera de impartir justicia. Al mismo tiempo, como lo señala un abogado mixe¹¹, hay *principios universales*, “puntos de coincidencia entre los dos sistemas”, como el respeto a garantías individuales, por ejemplo.

Desde hace tiempo, la estructura del *sistema de cargos cívico religioso* sufre cambios drásticos pero la concepción de que es a través de este sistema que se aprende a servir y ejercer el cargo público en beneficio de la comunidad está vigente. Hay fuerzas a favor y en contra de mantener el sistema de cargos y factores externos que intervienen en su dinámica de cambio. Por usos y costumbres, los cargos públicos se ocupan según el trabajo que los comuneros han aportado en beneficio de la comunidad. La honorabilidad, el sentido comunitario y “defensa del pueblo” son criterios para la *investidura de los miembros de los gobiernos indígenas*; actualmente pueden no pasar por todos los cargos que antes eran ineludibles, ser preferentemente gente estudiada que se considera “desconoce el funcionamiento de los cargos y la *costumbre*”¹². En la Asamblea, a los representantes electos se les encomienda “servir a la comunidad con eficiencia, humildad y alto espíritu de entrega, poniendo por encima de todo los intereses comunitarios y colectivos, fortaleciendo el sistema de gobierno propio y trabajando en aras del progreso y bienestar municipal y regional...”¹³ La participación de las mujeres en los cabildos es reciente y demuestra la inconsistencia del estigma que pesa sobre las culturas indígenas, según el cual ejercen sólo violencia y opresión hacia ellas, aunque todavía suelen ocupar los cargos de menor responsabilidad política. Subyace en la perspectiva de mixes autonomistas, que los autogobiernos indígenas fortalecen la autonomía de sus pueblos, y que su reconocimiento contribuiría a su integración y a la unidad.

La comunidad es una fuerza moral y política indiscutible que interviene en los asuntos del gobierno municipal, en forma limitada y pese a que la reforma salinista del artículo 27 de la Constitución abrió al mercado las tierras de los pueblos, tiene una personalidad jurídica que le otorga competencias para dirimir conflictos agrarios¹⁴. La práctica de nombrar las autoridades municipales por usos y costumbres¹⁵ y en Asambleas persiste en la mayoría de los municipios de la Sierra.

Las articulaciones con el Estado son limitadas. Existe desconfianza hacia los representantes indígenas que participan en el aparato estatal, en el poder legislativo; diversas experiencias han demostrado el uso político de las prácticas culturales y la búsqueda de los intereses individuales o de grupos de poder que no han beneficiado a las comunidades.

Los conflictos entre formas de gobierno de los pueblos indígenas y gobierno estatal son permanentes y se expresan en múltiples campos de la vida política. Por ejemplo, a través de la intervención del tradicional partido de Estado (PRI) se hace proselitismo en contra de la voluntad

¹¹ Entrevista a Hugo Aguilar Ortiz, Servicios del Pueblo Mixe, Oaxaca, 2003.

¹² Expresidente municipal de Santa María Alotepec Mixe, Oaxaca, Agosto, 2002.

¹³ Acta de Asamblea de elección y nombramiento de las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Alotepec Mixe, Oaxaca, México, para los ejercicios correspondientes a los años 2002, 2003, 2004. Ver Adelfo regino, Anexo Base de datos Latautonomy, p. 5, Oaxaca, 2003.

¹⁴ Ibid: 22

¹⁵ Los usos y costumbres son “la manera en que se viene organizando un pueblo de acuerdo a lo que los antepasados nos han heredado, las formas de organización, las normas internas que tenemos en el municipio, las formas internas de elegir a nuestras autoridades, lo que es la asamblea comunitaria, las fiestas tradicionales de los Santos patronos, terreno comunal, el tequio y esasn son las manifestaciones de lo que son las costumbres, por ejemplo, la vestimenta, el sacrificio mixe y otras cosas el tequio es importante rescatarlo.... porque no siempre vamos a depender de los recursos estatales y federales, entonces si un día no nos llega o no tenemos recursos para levantar una escuela entonces ahí es donde sirve el tqiyo y es una forma ... es lo que más une al pueblo y pues es importante, es el más importante casi de todos, es uno de los caracteriza a los usos y costumbres mixes”. Entrevista a empleado, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca, 2002.

de los defensores de la comunidad y su autonomía, dividiendo a los habitantes de comunidades y cabecera municipal, con lo que se vulneran las prácticas existentes de *democracia directa*.

La lucha entre usos y costumbres y derecho positivo para resolver los conflictos es enconada; fuerzas internas y externas amenazan su vigencia y el uso estratégico de los derechos según intereses individuales que operan en esta dinámica. Las prácticas de la conciliación y el diálogo son principios reconocidos que rigen como norma en distintas comunidades. Las instancias que intervienen en el proceso de solución de conflictos son las “autoridades” electas, cuyas decisiones tradicionalmente se han tomado “en forma colegiada”, recurren al *careo* y si el inculpado se inconforma puede apelar en la Asamblea¹⁶. Existe una valoración crítica de ciertas formas de hacer justicia y de la voluntad de la comunidad, que pueden actuar en determinadas situaciones con extrema severidad y ser violatorias desde el punto de vista de los derechos humanos. Según esta perspectiva, el uso estratégico de usos y costumbres provoca la intromisión del gobierno y vulnera la costumbre. Cuando se contrasta el *antes* y el *ahora* en el imaginario social, se percibe la profundidad de los cambios en las prácticas jurídicas.

Las competencias de las autoridades tradicionales para juzgar delitos son reducidas, atienden los menores y turnan los delitos mayores a las autoridades estatales. La contradicción entre la jurisdicción de las autoridades indígenas y las instancias del Estado es constante y su intervención suele interrumpir la solución de conflictos en las instancias de justicia de la comunidad. El derecho indígena no es considerado en los tribunales por *incapacidad* para valorar las normas comunitarias contrarias a las concepciones de jueces “muy limitados jurídicamente” en la comprensión y valoración de la *costumbre* indígena¹⁷. Además, no hay intérpretes que conozcan *la costumbre* y garanticen defensas fundamentadas en el conocimiento de las culturas étnicas; que distingan las prácticas culturales y los intereses comunitarios de los delitos desde la perspectiva del derecho positivo.

La corrupción y política contraria a la solución de los conflictos son prácticas intrínsecas al sistema jurídico nacional y atentan contra los derechos de los indígenas. Según la experiencia de abogados mixes, cuando interviene la autoridad estatal es seguro que “no hay conciliación”. Los presos mixes en las cárceles del Estado han sido acusados por delitos contra la salud y conflictos comunitarios, en particular, por la tierra, “casi no hay mixes encarcelados que estén ahí por ser auténticamente delincuentes”¹⁸.

Las formas de gobierno indígena que se han preservado no han atentado contra la unidad nacional en la perspectiva de indígenas y, en cambio, el Estado históricamente ha buscado disolver las particularidades étnicas. La disputa endémica por el poder municipal y los recursos impide la unidad del pueblo mixe. Hay una corriente fuerte que quiere conservar su costumbre y *mantener a los partidos políticos lejos de sus asuntos internos*. Algunos piensan que los recursos para los Ayuntamientos y presidentes municipales están introduciendo un valor distinto al servicio público. La costumbre descansa en el cumplimiento de cargos para servir a la comunidad y no para servirse, y se está perdiendo, “ya la gente no quiere servir” si no hay un recurso de por medio. Según una joven del PRI, el pago por cumplir cargos públicos “es una ventaja y una desventaja en municipios de usos y costumbres”, peleas por un poder “cuando no tiene relevancia, o sea trabajas en bien de tu comunidad pero uno como persona no recibe ningún recurso”. Desde esta perspectiva, consultar a la comunidad no es necesario, toda vez que han sido electos y hay confianza, por lo que “ahora se llevan [los asuntos] a la asamblea [y] se le dice a la comunidad: sabe que nosotros vamos a realizar esto, no les estamos pidiendo autorización, se les está visitando, por una simple... razón.... ustedes nos depositaron la confianza. No la llamamos a

¹⁶ Entrevistas a dos Expresidentes municipales, Santa María Alotepec, Oaxaca, Agosto, 2002.

¹⁷ Entrevista a Hugo Aguilar Ortiz, Servicios del Pueblo Mixe, Oaxaca, 2003.

¹⁸ *Ibid.*

tequio, no como había recursos “no tenía uno porque exprimir a la pobre gente pidiéndole cooperación, durante tres años no se pidió cooperación...”¹⁹

Esta visión muestra la contradicción entre los derechos colectivos y los individuales. El dilema es el punto de partida de una argumentación proclive al cambio de formas de gobierno y del comunitarismo, contrario a la posición de fortalecer los vínculos comunitarios, delimitar y refrendar las competencias y atribuciones de la Asamblea como espacio de participación de la comunidad, a la concepción de que esta instancia es la *base de la autonomía*. Esto no significa dejar de reconocer que el trabajo comunitario y las cooperaciones implican una inversión mayor de energía y tiempo de trabajo no remunerado y que las cooperaciones merman los ingresos de los comuneros. Las lógicas contrarias al comunitarismo están en el poder municipal y se fortalecen.

Existen organizaciones indígenas de carácter político y cultural en la región y pueden establecer relación con el Estado, aunque es la autoridad municipal, que es fundamentalmente indígena, la que mantiene esta relación. No se ha logrado una forma de organización regional mixe. Según la ley, los municipios pueden formar asociaciones de pueblos y comunidades según su filiación étnica²⁰. Las comunidades y municipios mixes de manera indirecta están vinculadas con el movimiento indígena nacional. Esto a través de organizaciones que gozan de legitimidad en la región. Hay jóvenes que están pensando acudir a las instancias tradicionales como la Asamblea, para proponer el rescate del tequio, la enseñanza del mixe en la escuela, promover proyectos que no dañen *su cultura*, tener un espacio y unir a la juventud de la región en beneficio de la comunidad²¹.

Se afirma que desde que el partido de Estado gobierna se inicia la pérdida del trabajo comunitario, la Asamblea es convocada con menos frecuencia, el Presidente municipal no informa, ni consulta al pueblo. Desde la perspectiva de algunas ex autoridades municipales, estos cambios perjudican a la comunidad, y provoca desorganización. Todo pareciera indicar que es una política expresa del Estado a través del PRI para quebrantar las bases de la autonomía del pueblo mixe.

Paradójicamente, se piensa que hay más conciencia y la gente en las asambleas pregunta sobre el destino de los recursos. El cacicazgo en la región no es propiamente una forma ancestral de gobierno, sino un mecanismo introducido por el Estado para mantener el control político de los pueblos. La historia de los cacicazgos en la Sierra Mixe es reciente y han debilitado las estructuras comunitarias y las autonomías de los pueblos. Hoy los caciques “disfrazados de políticos” son los que atentan contra la unidad de las comunidades, al privilegiar grupos afines y de parentesco y utilizar al pueblo para ocupar cargos públicos y obtener recursos²². Esto es, hacen un uso estratégico de su identidad indígena o mixe.

La participación indígena a nivel nacional ha sido notable desde el punto de vista político en los últimos diez años. No obstante, la participación de los pueblos en la toma de decisiones que los afectan es prácticamente nula; los Acuerdos de San Andrés en los que negocian indígenas, sociedad civil y gobierno, no han sido cumplidos.

No hay participación de las comunidades en la elaboración de los programas del Estado. Tampoco es una práctica de las instituciones aportar información previa a su formulación e implementación. Los *programas del gobierno* del estado con recursos federales producen divisiones al asignarse en forma diferenciada. Hay indudablemente representantes del Estado en la región; el propio Instituto Nacional Indigenista (INI) tuvo un impacto en la vida del pueblo mixe, a

¹⁹ Entrevista a empleada de la Presidencia Municipal, Ayutla, Mixe, Oaxaca, Agosto, 2002.

²⁰ Adelfo Regino Montes, Reflexiones sobre el Ayuuk Teyakten – Derecho Mixe – en el marco del Pluralismo jurídico, Mecanuscrito, Servicios del Pueblo Mixe, Oaxaca, 2002.

²¹ Entrevista empleado de institución gubernamental, Ayutla, Oaxaca, Julio, 2002.

²² Entrevista empleado de institución gubernamental, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca, Agosto, 2002.

través de múltiples programas y su incidencia política fue relevante a través de sus políticas asimilacionistas. Esta institución ha incidido en contra de la unidad de las comunidades mixes.

La relación de los miembros de la comunidad con los representantes del Estado a través de programas está atravesada por intereses múltiples. Los programas del estado han sido instrumento de control político de la población. Los apoyos suelen estar condicionados a las lealtades políticas con el ex partido de Estado, que en la región sigue siendo la principal fuerza política, y contribuyen a dividir a las comunidades y perpetuar el paternalismo de Estado. Ha habido programas financiados por organismos internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos, cuyos fondos han sido administrados por medio de instituciones como el INI y IEEPO. El PRODES (integrado por presidentes municipales de la región), es un proyecto resultado de un convenio internacional con el Banco Mundial para apoyar a zonas marginadas a partir de un Diagnóstico que identificara las zonas de mayor pobreza y orientara el apoyo²³. Existe conciencia acerca de que son los indígenas quienes deben decidir ya que saben lo que necesitan.

La distinción entre indígenas y no indígenas puede descansar en la relación con la tierra, la ocupación de un territorio, la lengua y las costumbres, los recursos, y en valoraciones negativas del Otro. Pero los indígenas por encima de cualquier diferencia han de cumplir con los servicios y lealtades a la comunidad. Los criterios del Estado al clasificar a la población indígena siempre han sido arbitrarios, históricamente ha habido un *etnocidio estadístico* y usualmente no coinciden con los criterios de la comunidad.

Las articulaciones entre comunidades en territorio mixe son relativamente débiles; las relaciones con otras comunidades no son tan frecuentes, algunos lo atribuyen a las diferencias de las “tradiciones, festividades y costumbres”. En este sentido, el comunalismo ha sido fuerte en esta región. En cambio, los conflictos entre municipios por linderos es una constante. Las relaciones con comunidades no indígenas es menos común, su vínculo con los no indígenas es comercial y no amistoso. No obstante, en distintos municipios se convive con población mestiza, sobre todo, en las cabeceras municipales. Todavía se identifica a los mestizos como “los pintos” (término de origen colonial aplicado a los españoles que trajeron la viruela) y los de afuera.

La discriminación entre mixes ha disminuido; el caciquismo provocaba un mal trato, expresión de sentimientos de superioridad. No hay mixes ricos, sólo tienen más poder. Los terratenientes tratan a los indígenas “como si no fueran humanos”. Los *agatz* discriminan y faltan el respeto a los mixes. Nosotros, “sabemos discutir pero en nuestro idioma”, el rechazo a los mixes es cotidiano. Los problemas de linderos de tierras con los de afuera nosotros los resolvemos pacíficamente, pero los no indígenas con el exterminio. Su solución es matar, extinguir²⁴. Hay quienes perciben cambios en las relaciones con los no indígenas, una relación solidaria, hay resentimiento hacia los *agatz*, pero no en forma total. Lo cierto es que hay intelectuales mixes con fuerte resentimiento a los no indígenas y pueden ejercer un trato hostil y excluyente a los no indígenas en territorio mixe.

La familia es un valor para la comunidad para resolver problemas y reproducir la cultura. Se constata que los matrimonios por religión son frecuentes y que la costumbre ha cambiado; los noviazgos largos y el intercambio de regalos no se practican como en el pasado. Esta institución, en proceso de cambio, sigue siendo la organización básica de la sociedad indígena.

En estas formas de autogobierno y de resolución de conflictos, la dinámica de lo político y lo organizativo son la expresión y sustento en una cultura y una **identidad étnicas**, que a su vez, contribuyen a la reproducción cultural del pueblo mixe. La conciencia histórica de los orígenes del pueblo mixe está vinculada a la montaña sagrada Zempoaltepetl. Según una ex autoridad, los mixes hablan de Condoy como el rey, el patrón, presente siempre en las oraciones y sacrificios

²³ Entrevista empleado de organismo gubernamental, San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, Agosto, 2002.

²⁴ Autoridad municipal, Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, Mayo, 2003.

por la vida y la muerte. La tradición oral de mitos y leyendas se ha ido perdiendo, en la medida en que la sociedad se hace más compleja. Las costumbres estructuran la vida de los mixes en tanto prevalece la lógica comunitaria en la organización política, social y cultural. La preocupación por revitalizar la tradición, recuperar la lengua y preservar la cultura de parte de jóvenes, maestros y estudiosos, organizaciones sociales y políticas mixes, se traduce en una práctica cotidiana de acciones, aunque todavía limitada.

Los símbolos y costumbres tienen presencia en la vida cotidiana, como los rituales de cambio de poderes (bastón de mando), en la actividad productiva, en las fiestas, en el ciclo de vida, entre otros.

Hay cambios en las relaciones de género y conciencia de las diferencias entre pasado y presente. No es posible afirmar que hay resistencia al cambio; depende de la naturaleza de los cambios y sus efectos en la vida de la comunidad. No hay que confundir entre la resistencia al cambio y la defensa de la comunidad y el temor a los de afuera. La agresión externa es una constante en la vida de los pueblos indígenas y sus recursos de resistencia cultural pueden ser interpretados como una supuesta *resistencia al cambio*. Existen sanciones de índole diversa a quienes no participan en las fiestas de la comunidad que son los espacios en que se refrenda la pertenencia a la comunidad y que dan continuidad al grupo.

Hay intelectuales mixes que promueven su cultura a través de la investigación científica y defensa de sus identidades. El uso de la lengua mixe se reproduce en los ámbitos privado y público en su territorio y tiende a ocultarse en las ciudades. El proceso de pérdida que sufre toda lengua minoritaria es innegable por la desvalorización estructural y la prohibición de su uso en los espacios de socialización y por el impacto de la globalización neoliberal que profundiza la migración interna e internacional. Igualmente hay organizaciones sociales y culturales que estimulan la recuperación, desarrollo y difusión de la lengua mixe. En el municipio de Tlahuilotepec, había una radio comunitaria que difundía noticias fundamentalmente locales y estatales en lengua mixe que recientemente fue confiscada. La constante es que la comunidad no tiene control de los medios, las referencias de culturas indígenas en medios es, predominantemente, estereotipada aunque hay difusores de la cultura que buscan socializar imágenes respetuosas de las culturas indígenas. El uso de audiovisuales se ha ido difundiendo, sobre todo, a través del trabajo que desarrollan los organismos no gubernamentales y los intelectuales indígenas.

El sincretismo religioso es una característica de los pueblos indígenas en México. Persiste el culto a antiguas deidades y hay lugares sagrados como el cerro, las cuevas, mientras la fiesta principal es la del Santo Patrono. La vida religiosa está presente en la vida social en variadas formas.

Las divisiones en las comunidades por motivos **religiosos** son una constante en las diversas etnorregiones de México. La mixe no está exenta de este tipo de conflicto desde que se implantara el Instituto Lingüístico de Verano en México y promoviera la difusión de distintas denominaciones o sectas del protestantismo. Iglesias protestantes prohíben a sus miembros participar en el trabajo comunitario y en el sistema festivo y esto puede ser motivo de expulsiones de miembros de la comunidad por abrigar religiones no católicas y de costumbre y rehusarse a cumplir con las obligaciones que la comunidad exige y son desde cierta perspectiva la evidencia de cómo se quebranta la unidad del pueblo.

El sistema educativo es monocultural y coexiste con un sistema de educación indígena que funciona desde hace décadas con tantas carencias y concepciones limitadas que no ha podido contribuir a la reproducción y desarrollo de las culturas indígenas. Las iniciativas de educación alternativa en algunos municipios son promovidas por grupos de maestros e intelectuales, una práctica generalizada en distintas regiones étnicas, que incluso han logrado trascender a los niveles estatales. Es el caso, del trabajo impulsado por la Coalición de Maestros

Bilingües de Oaxaca, formada en el seno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que está experimentando un sistema de educación intercultural a nivel básico en numerosas comunidades entre la diversidad de etnias a las que ellos mismos están adscritos.

Las bases de esta identidad están intrínsecamente vinculadas con las formas de relación y el significado del territorio, la propiedad de la tierra y la relación con la naturaleza. La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca establece que el territorio indígena es una parte del territorio nacional constituido por “espacios continuos y discontinuos ocupados y poseídos por los pueblos y comunidades indígenas, en cuyos ámbitos espacial, social y cultural se desenvuelven aquellos y expresan sus formas específicas de relación con el mundo, sin detrimento alguno de la soberanía nacional del Estado mexicano, ni de las Autonomías del estado de Oaxaca y sus municipios”.²⁵

El régimen de propiedad de la tierra en la región mixe es fundamentalmente comunal y la percepción de muchos mixes es que “todo es comunal”. La tradición no contempla la herencia de la tierra por la vía femenina. Según un visitador agrario, PROCEDE²⁶ “permitió que varias mujeres se incorporaran al programa y que tuvieran sus derechos agrarios”. Existe un fuerte rezago agrario, en materia de titulación de tierra en el registro oficial de tierra. Se iba a titular de manera mancomunada una superficie de 56, 000 hectáreas entre Tamazulapan, Ayutla, Tlahuitoltepec, Tepantlalli y Tepuxtepec, pero no ha habido acuerdo entre las partes. No todas las comunidades aceptan la certificación de las tierras que pretende hacer PROCEDE porque contraviene a los usos y costumbres en su forma de organización interna, que implica la intervención de sus autoridades (consejo de ancianos, comisariado de bienes comunales y autoridades municipales) no contemplada por este organismo. El sistema de demarcación de las tierras y el territorio de los pueblos y el Estado es distinto y este último con sus programas y legislaciones recientes está buscando legitimar su fragmentación. Hay una normatividad de las comunidades para asignar las parcelas que pasa por criterios de membresía, herencia, ocupación, y número de miembros de familia y género. Sin embargo, el Estado ha violentado esta normatividad, legalizando y legitimando el despojo de las tierras indígenas e imponiendo criterios encaminados en última instancia a controlar y privatizar tierras indígenas²⁷.

Los conflictos más comunes son por límites entre comunidades. Hay problemas de documentos, invasiones y conflictos ínter parcelarios. En ocasiones, a través de instancias del gobierno del estado o federal se proponen proyectos productivos a cambio de retirarse de las tierras invadidas, por medio de una indemnización. Hay conflictos de tierra pendientes en tribunales del estado, algunos de los cuales se han resuelto por la vía de la conciliación y entre los que no han podido resolver está la invasión de cuatro mil hectáreas por Quezaltepec, pertenecientes al municipio de Cotzocón.

Si ha habido expropiación de tierras a favor de proyectos hidroeléctricos en regiones vecinas para reubicar a los habitantes afectados (indígenas de otras etnias), como es el caso del municipio de Jaltepec, cuyos habitantes no han sido debidamente indemnizados. De tal suerte que el territorio mixe ha sido cercenado y como otros está amenazado por el Plan Puebla Panamá y por el ALCA.

Hay recursos no renovables sobre los cuales no hay suficiente información respecto del régimen jurídico que supuestamente los protege. El uso de estos recursos por las comunidades y sus miembros no requiere de permiso por estar catalogados como bien comunal, si se trata de los que cumplen con los servicios a la comunidad; otros pobladores no tiene éste derecho y deben solicitar permiso a las autoridades. Cuando ha habido exploración en la búsqueda de

²⁵ Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca,

²⁶ Programa

²⁷ Entrevista a Visitador agrario, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca, agosto, 2002.

recursos como el petróleo, el gobierno no informa a la población. Esta no es una práctica de un estado que es omnipotente.

Hoy existe en los estatutos comunales la norma de la extracción de recursos renovables en los terrenos comunales. La figura que poseen estos recursos es la comunidad y hay reglas para su uso. El ejercicio de la caza y pesca en territorio indígena es permitido para los miembros de la comunidad, pero no para los de afuera. En tierras bajas, el bosque está en manos de bienes comunales y constituye un recurso cuyos beneficios se destinan a la comunidad por la explotación de la madera que se comercializa, aunque estos son limitados por carecer de medios para una explotación más extensiva y racional.

La introducción de tecnología agrícola no ha roto con la ayuda mutua que se presta para sembrar. En algunas regiones del territorio mixe se siembra predominantemente maíz, en otras maíz y café y se usan semillas mejoradas y semilla tradicional “que vienen desde nuestros abuelos”²⁸. Se usan instrumentos de trabajo tradicionales que se pueden producir en la comunidad y en Jaltepec tractores que pertenecen a particulares que los rentan. La erosión de las tierras se produce porque las tierras no descansan y por el uso de fertilizantes; por esta razón, en las tierras bajas las comunidades no los acostumbra en sus cultivos. El uso de pesticidas y fertilizantes ha afectado incluso la salud de los pobladores y, recientemente, se introduce el abono orgánico.

El trabajo en el campo se realiza por hombres y mujeres, quienes son mano de obra “idónea” para el corte del café; hay cultivos que involucran a toda la familia, el plátano es trabajo para los hombres. Se mantiene una relación entre el trabajo agrícola y la cosmogonía en los inicios del ciclo agrícola se rige según el ciclo de la luna y la tierra recibe sus ofrendas propiciatorias para que dé buenas cosechas²⁹. No obstante que los cultivos comerciales han variado según la dinámica del mercado interno e internacional, el maíz es el cultivo tradicional y se sigue produciendo aunque no satisface las necesidades de las familias y comunidades. Por ello, desde hace décadas como en casi todas las regiones indígenas, la migración mixe hacia las ciudades y Estados Unidos es una estrategia de reproducción familiar y comunal, sobre todo, cuando se cierran fuentes de trabajo, como es el caso de Tabacos Mexicanos en la región baja. La producción de maíz, café y cítricos se destina fuera del territorio, su comercialización se hace a través de intermediarios, pese a que su distribución podría realizarse en la región si hubiese un desarrollo de las vías de comunicación que integraran el territorio mixe. No obstante, la producción de café está en crisis por los precios en el mercado y falta de apoyos por parte del Estado. Según una autoridad municipal, los intermediarios de los estados vecinos son los principales beneficiarios de la producción agrícola mixe, dejando recursos sólo para el consumo inmediato y la sobre vivencia³⁰. La inversión de capital nacional e internacional es escasa en la región y ha habido una reducida relación con bancos, debido a experiencias de conflictos, por lo que se considera delicado promover préstamos para la siembra³¹.

Hay algunos proyectos productivos de apoyo para grupos de mujeres organizadas. Otros, como el de cría de venados, se desarrollan en tierras pertenecientes a Jaltepec pero que son codiciadas por vecinos y por ahora están en usufructo por Jaltepec, pues el gobierno aun no las ha reconocido. El programa de desarrollo sustentable es PRODES, que es el Banco Mundial, que destina recursos para proyectos productivos en el territorio mixe, junto con SAGARPA y COPLADE que coordinan la planeación general para el desarrollo del estado.

El desarrollo de la infraestructura de salud es precario. Las enfermedades más comunes son las gastrointestinales y para las enfermedades ocasionadas por creencias tradicionales se

²⁸ Entrevista empleado de gobierno federal, San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca, Agosto, 2002.

²⁹ Entrevista a autoridad tradicional, Jaltepec de Candayoc, Oaxaca, agosto, 2003.

³⁰ Entrevista a autoridad municipal, Jaltepec de Candayoc, Oaxaca, Mayo, 2003.

³¹ Ibid.

acude a los médicos tradicionales o curanderos. El uso de la herbolaria indígena es una práctica común, aunque no única. Los médicos tradicionales gozan de prestigio en la comunidad y ocupan un lugar destacado en la vida social. “Cuando se hace el cambio de autoridades, la costumbre es que antes de que te cambies, buscas al brujo o curandero.... y te dicen qué tienes que hacer, qué sacrificios tienes que llevar al cerro porque ellos auguran que haciendo eso vas a tener un buen año de servicio, no vas a tener desgracias, carencias y por eso te mandan; si son muy importantes en la comunidad”³². Las parteras ocupan igualmente un lugar reconocido y se acude a sus servicios con mucha frecuencia. Se cree que sus conocimientos son un don que se descubre con el tiempo y a menudo son conocimientos heredados por sus antepasados. Según los entrevistados, el uso de la medicina tradicional es más común que el de la medicina alópata. En el pasado reciente hubo programas impulsados por el estado a través del INI que promovieron los encuentros de los médicos tradicionales, pero estos se han desalentado, sobre todo, ahora que el INI desaparece después de más de cincuenta años de haber sido el bastión de la política indigenista.

La situación de la vivienda es precaria y su arquitectura es tradicional y moderna, no hay programas de vivienda por parte del estado. La población se rehúsa al uso de créditos. Los servicios de luz y agua son precarios, hacen falta los servicios técnicos para mejorarlos.

CHIAPAS

Las instancias y estructuras de gobierno indígena se reconstituyen en los municipios autónomos. El pueblo nombra a los representantes. Las autoridades municipales están integradas por representantes de diferentes regiones de todo el municipio en donde se hace una Asamblea (Asamblea de comunidad, Asamblea de representantes y Asamblea del Consejo Autónomo) para su nombramiento. Estos conforman el Consejo Autónomo (dirección colectiva), la representación legal de los Municipios Autónomos. Paralelamente, se integran Consejos de educación, salud, para asuntos agrarios y de justicia, de registro, salud y finanzas. Es un proceso de construcción autónoma por la vía de los hechos. La normatividad se construye con base en los usos y costumbres, pero “se mezclan experiencias y normatividad, [aunque] nunca se visualizan actuando al margen del estado”³³. Sus competencias son amplias, en la medida en que se ha interrumpido la relación con el gobierno en los distintos niveles. Cabe aclarar que en la región mixe y en Chiapas hay una imbricación entre formas de gobierno indígenas y los municipios.

Se elige al representante por su calidad moral, que haya cumplido con responsabilidad cargos en la comunidad, goce de su confianza y tenga experiencia de lucha. La participación de mujeres zapatistas en la lucha las coloca en una posición de poder irreversible. En estas condiciones, se pueden nombrar representantes de mujeres a nivel municipal. También, las mujeres se organizan en cooperativas según necesidades materiales y culturales, porque están en resistencia, y es preciso cubrir el gasto social y trabajar la parcela que por la guerra de baja intensidad, los hombres no pueden atender. A partir de la promulgación de la Ley Revolucionaria de Mujeres, desde 1994 hay una promoción a la participación de las mujeres en la toma de decisiones³⁴.

Las condiciones en que se están desarrollando las autonomías *de facto* en las regiones norte y Selva de Chiapas han propiciado el carácter multicultural de la autonomía. Los límites de los municipios autónomos no son étnicos sino políticos y el mismo cerco que el gobierno ha tendido alrededor de estos municipios ha originado una creciente interacción con la sociedad civil nacional e internacional. La autonomía en Chiapas es multiétnica; en un mismo territorio pueden

³² Entrevista a enfermera, Jaltepec de Candayoc, Oaxaca, abril, 2003.

³³ Exdirectora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto, 2003.

³⁴ Abelardo Palma, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, diciembre, 2002. Representante de mujeres a nivel municipal, Roberto Barrios, Chiapas, 2002., en Itzam Pineda, Anexo Base de datos.

confluir distintas etnias que participan en la construcción del proceso autonómico y de su propia unidad como pueblos indígenas, pese a las múltiples divisiones políticas y religiosas, inducidas directa o indirectamente por el gobierno estatal y federal.

Estas autonomías son vistas por el gobierno como amenaza a la unidad nacional, pero en los hechos estos procesos están contribuyendo a su fortalecimiento; las redes que se han tendido con otros pueblos indígenas y el resto de la nación han promovido mayor conocimiento y unidad que la que supuestamente promueve el discurso y las políticas del Estado. En la zona norte hay memoria de la represión cuando las comunidades demandaban caminos, clínicas de salud y escuelas y del inicio de la organización y todas las formas de lucha legal y de la represión del aparato del estado (policías municipales, seguridad pública, federal y estatal), de la detención y tortura indiscriminada³⁵. En suma, hay memoria de cómo las políticas del estado y los terratenientes impedían su integración a la nación y la igualdad de derechos de todos los mexicanos.

Según se observa, el **ámbito territorial** de este municipio de Roberto Barrios y otras zonas del norte de Chiapas no es administrativo, sino geográfico. Estas subregiones formadas por la topografía pueden conformar unidades sociales y económicas, comunidades y éstas a su vez municipios autónomos, sin importar criterios étnicos. El territorio autónomo se define “en función de la identidad política con el proyecto zapatista. Significa que la expansión territorial del Municipio autónomo, en este momento,..[depende] ...de la necesidad de utilizar como estrategia la resistencia y que exista acuerdo, coincidencia con el proyecto político zapatista”³⁶.

Las comunidades intervienen en la forma de ejercer el gobierno municipal a través de la puesta en práctica de una norma comunitaria que es *mandar obedeciendo*, simbolizada en el bastón de mando. Si hay incumplimiento y cansancio por el cargo se revoca el mandato y se elige uno nuevo.

Son pocos los representantes indígenas en el Congreso del estado. Su representatividad es prácticamente nula y poco valorada por sus grupos de origen y adscripción y, a su vez, relegados por los diputados no indígenas en el Congreso. No hay en absoluto información sobre proyectos en el Congreso y a nivel internacional que afectan a los pueblos indígenas. Si hay indígenas que participan en la subcomisión de derechos humanos y representan partidos u organizaciones indígenas.

No se valora la participación indígena a nivel nacional a pesar de que es un actor social que obligó al gobierno a sentarse a negociar y ha introducido valores y prácticas para construir una cultura política democrática a nivel nacional. Las organizaciones de apoyo son de diversa naturaleza y su proliferación es un fenómeno relativamente reciente que se incrementa luego del levantamiento indígena en el 94. Existen numerosas organizaciones políticas, sociales, gremiales con proyectos políticos diversos. Las propias comunidades constituyen parte de un complejo organizativo que se desarrolla en el marco del proceso autonómico.

La militarización y paramilitarización desde entonces han ido en aumento. El ejército es un actor clave en el conflicto, amenaza constante para la vida de los habitantes de las comunidades y de su tejido social y para el desarrollo de las autonomías. La militarización de la región por el ejército mexicano ha ocasionado serios conflictos en la vida social de las comunidades. Existen más de 32 retenes permanentes en la frontera con Guatemala, selva y Chimalapas, además de los retenes intermitentes que son cotidianos. Se ha documentado presencia de militares extranjeros para capacitar las fuerzas armadas mexicanas.

³⁵ Ibid.

³⁶ Observación Abelardo Palma, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, diciembre, 2002.

La autonomía por la vía de los hechos implica, pese a la escasez de recursos provenientes únicamente del trabajo y solidaridad, la atribución de competencias diversas que refieren a los asuntos públicos, de vigilancia del territorio, cooperaciones, de salud, festividades, alternativas para conservar el medio, educativos, infraestructura local, y relaciones con proyectos de cooperación internacional, el movimiento indígena nacional, organismos civiles y otros actores a nivel local, nacional e internacional. En general, asumen las funciones que establece la normatividad constitucional. La capacidad de solucionar conflictos se puede observar en el caso de Acteal, en los diálogos de las Limas, documentados en los informes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas³⁷.

En su momento, organismos civiles denunciaron el peligro que representa para la preservación del entorno ecológico y las formas de vida y subsistencia de las comunidades, un centro turístico en las Cascadas, proyectado por el gobierno federal y la creación de un campo del golf que indudablemente absorbe una gran extensión de tierras. Los denunciantes de las comunidades fueron amenazados por medio de cartas anónimas que suelen anunciar asesinatos y pese a ello se inician una campaña para detener el ecocidio y el despojo³⁸.

Durante este período las agresiones en Roberto Barrios son constantes. El periódico *La Jornada* informa que mientras transcurría un baile en el Aguascalientes se producía el hostigamiento de mujeres por grupos de priistas, daños al campamento civil por la paz, y en esos tiempos la matanza de animales de cría, amenazas a miembros de la comunidad, la llegada de funcionarios que miden terrenos en el ejido para construir el hotel y campo de golf³⁹. El municipio autónomo del Trabajo denuncia el 27 de junio del 2001, la inauguración de una brecha a la carretera de Ocosingo para el ingreso del ejército que disfrazó su presencia a través de supuesta labor social y pretende cercar las comunidades del municipio, provocando el temor de comuneros de que sus terrenos de cultivo sean invadidos por el ejército.

Se practican formas tradicionales para arreglar asuntos comunales e impartir justicia. El delito de homicidio se ha condenado con trabajo de por vida o la confiscación de bienes materiales para la viuda y sus hijos. La resolución de conflictos se realiza por medio de la palabra, se convoca a los implicados, familiares, autoridades de la comunidad y autoridades morales y finalmente la Asamblea. Se busca una solución gradual y depende de la gravedad del asunto. Las autoridades han de observar, atender y vigilar los asuntos que competen a la comunidad y municipio. Un miembro del grupo musical de la iglesia recibe de regalo una guitarra que trueca por un acordeón y luego por una bicicleta. Se le castigó haciéndolo devolver la bicicleta por el acordeón. El castigo comunitario varía, y va desde el trabajo comunal y la exposición del presunto culpable públicamente ante la comunidad, hasta la reparación del daño⁴⁰. También se reconoce la posesión de tierra por parte de mujeres viudas como entre los mixes. Los conflictos entre indígenas son cotidianos y originados por la estrategia contrainsurgente, como es el hostigamiento de paramilitares a los Municipios Autónomos, disputas por la tierra, programas de *asistencia social* y desalojos, como en Montes Azules, "reserva ecológica" que servirá para establecer centros turísticos y represas hidroeléctricas, según el Plan Puebla- Panamá⁴¹.

Las supuestas declaraciones de indígenas presuntos delincuentes, se hacen sin intérpretes. No hay relación de los Municipios Autónomos con autoridades judiciales y policíacas. La relación con los tribunales estatales se hace a través de la red de defensores comunitarios y la Voz de Cerro Hueco, que es la organización de presos políticos zapatistas. No tienen interlocución con el gobierno y sus instituciones, excepto a través del comisariado nombrado por la comunidad.

³⁷ Entrevista exdirectora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, San Cristóbal de Las Casas, Agosto, 2003.

³⁸ Roberto Barrios, Enlace Civil. 15 de junio del 2001.

³⁹ Periódico *La Jornada*, México, D. F. 2001.

⁴⁰ Abelardo Palma, Resumen, Base de datos Latautonomy, San Cristóbal de Las Casas, 2002.

⁴¹ *Ibid.*

Hay incluso en un mismo municipio (San Andrés Larráinzar) no exentos de conflictos y tensiones y de intentos de desmantelamiento, funcionando dos poderes municipales, uno reconocido constitucionalmente y el otro autónomo, electo por las comunidades. La presencia de organismos del estado existe en San Andrés Larráinzar y en Polhó, médicos de la Cruz Roja Mexicana. Hay innumerables presos políticos en las cárceles de Chiapas relacionados con la guerra de baja intensidad, las consecuencias de las provocaciones de los paramilitares en las comunidades.

Las fracciones políticas son una punta de lanza del poder del estado para dividir a las comunidades y éstas se han exacerbado en el contexto de la guerra. El hostigamiento del PRI, partido hegemónico en Chiapas, a los zapatistas es una constante en la vida de los municipios autónomos. El programa *Progresá* es un instrumento más del poder para el control y como recurso para las elecciones y funciona en comunidades no zapatistas que conviven con las zapatistas. Este ha sido un factor de división y no se admite faltas a las reuniones de las mujeres que reciben el apoyo. Al mismo tiempo, las organizaciones productivas, sociales y culturales se han fortalecido y despliegan una intensa actividad en beneficio de las comunidades. El EZLN es un poder político, moral y militar que contribuye a la rearticulación del movimiento indígena nacional del cual forma parte. En los municipios autónomos no hay programas del gobierno y su relación con los partidos se ha interrumpido.

La identidad étnica es un proceso en plena redefinición y articulación con otras identidades en los municipios con bases de apoyo zapatistas y autónomos. Los símbolos que se revitalizan son múltiples en términos objetivos y subjetivos. El uso de la indumentaria entre las mujeres tzeltales de Amador Hernández y de la lengua en los espacios públicos son expresiones de la conciencia étnica desarrollada al calor de la lucha por los derechos de los pueblos indígenas. El discurso político zapatista está conformado de principios que rigen la vida comunitaria y constituyen un poderoso instrumento de lucha en defensa de su autonomía en construcción.

El sustrato de estas identidades descansa en las raíces ancestrales de sus formas de vida y en las asimetrías que han marcado las relaciones interétnicas. En la identidad chol existe un “yo-para-mí”, se expresa en la categoría de winik que nombra el ego individual y colectivo, hombre genérico, héroe, campesino. Mientras que el Otro, el Kaxlan, es el que no produce alimentos, el de afuera, el extranjero, el poderoso, el diferente al winik.⁴² Los criterios de membresía a la comunidad son políticos y de servicios para fortalecer su existencia y autonomía. Las relaciones con comunidades no zapatistas son conflictivas por el hostigamiento del aparato represivo y por intereses de grupos “privilegiados” por el Estado.

El maltrato, la explotación y la exclusión marca la relación entre indígenas y no indígenas en Chiapas. En la zona norte, no hay organización sindical que proteja los derechos de los trabajadores y las relaciones laborales evocan los tiempos de servidumbre. Los indígenas han irrumpido en la ciudad de Palenque y en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, antes espacios privilegiados de kaxlanes y turistas, movilizándose los añejos prejuicios y estereotipos (flojos, empobrecedores de la ciudad, vividores de droga, brutos y alcohólicos, entre otros⁴³). Las cabeceras municipales son el espacio de las relaciones interétnicas de encuentro y de confrontación de carácter racista. Sin embargo, hay municipios en donde la presencia mestiza es limitada, así que estas relaciones se desplazan a la ciudad de San Cristóbal, asiento tradicional de las clases y elites de origen español, criollo y mestizo. Estas relaciones repercuten en múltiples formas en la vida de las comunidades, provocan tensión y desvalorización de sus culturas, cooptan líderes. La defensa de los indígenas ha sido una resistencia que lleva a la reafirmación y exaltación de la identidad étnica.

⁴² José Alejos García, ch ol/kaxlan. Identidades étnicas y conflicto agrario en el norte de Chiapas 1914-1940, UNAM, 1999. En resumen Base de datos, Itzam Pineda, diciembre, 2002.

⁴³ Ibid.

“Ellos nos ven como menos, como que no fuéramos humanos, por eso nos maltratan mucho. Como que.... no tenemos ese mismo valor como ellos,.... se creen más porque son ladinos, son gente de dinero, se creen....grandes..... Por esa razón nos maltratan mucho, como que nos ven como un animal, como un caballo, pues se puede echarle carga porque es animal....El no piensa en si nos enfermamos y ya no aguantamos, no porque nos tratan como que no somos humanos...”⁴⁴ Los resentimientos contra los no indígenas son históricos, la experiencia de la servidumbre es reciente y la marginación y el racismo se han profundizado frente a un actor que recupera su dignidad y defiende sus derechos.

La familia es la institución base debilitada por la guerra, pero indudablemente sigue siendo la estructura de organización mínima que moviliza recursos materiales y culturales en la construcción de la autonomía.

Hay un proceso de revitalización de tradiciones comunitarias, como los propios Consejos autónomos, instancia para el ejercicio colectivo de la toma de decisiones que cuestiona las estructuras verticales del poder del Estado.

El origen las comunidades indígenas puede ser prehispánico, colonial, formadas con emigrantes de esta región y otras partes del territorio mexicano, como las comunidades de la Selva y con el propio levantamiento zapatista y construcción de la autonomía que establece fronteras más abiertas que en el futuro pueden ser de encuentro y no de separación. Hay indudablemente cuentos, leyendas, mitos de origen que varían según los procesos de formación de estas comunidades que se pueden transmitir en forma oral en el mundo familiar y han sido escritas por estudiosos de la historia de estos pueblos.

Las montañas y los ríos tienen significados en la cosmogonía mesoamericana vigente en muchas comunidades, son lugares de veneración y ritualización. El sistema de creencias es parte de la vida cotidiana. La siembra de la milpa y la cosecha son momentos en que se practica la costumbre. “La costumbre de ofrecer comida a la tierra antes de sembrar maíz, rezar en los cerros y en los ojos de agua y poner cruces en los manantiales como ofrenda a la tierra para que no se sequen, en señal de agradecimiento. El Santo patrono tiene que visitar a Santos de otras comunidades como señal de agradecimiento y bondad.... ofrecer la amabilidad de un pueblo a otro, [una práctica]...cotidiana en los Altos de Chiapas”⁴⁵.

Los símbolos de identidad forman parte de la vida de las comunidades y hay una constante recreación de los mismos. Los Municipios Autónomos con base en las costumbres ancestrales han revalorado símbolos étnicos y nacionales. La reafirmación étnica y nacional se expresa en la indumentaria de las mujeres que rodean su comunidad para evitar su ocupación por el ejército mexicano, el bastón de mando, discursos que recogen principios de vida comunitaria (mandar obedeciendo, servir y no servirse del cargo público, etc.). La bandera nacional es un símbolo que ha sido apropiado con un sentido incluyente, de quienes reclaman un lugar en la nación que reconozca los derechos y las culturas de los pueblos indígenas. La costumbre es ley, mantiene la unidad y puede dividir la comunidad.

La auto imagen de género está acotada, sobre todo, desde que las mujeres zapatistas cuestionan la costumbre que las oprime y demandan su participación en la vida política. Hay conciencia de los cambios que se están produciendo en las relaciones de género y ciertamente resistencia a poner en práctica relaciones de género también democráticas. El espacio privado que debiera ser privilegiado para construir la democracia desde abajo, suele ser en todas las culturas del mundo el último reducto para su hegemonía.

⁴⁴ Ibid

⁴⁵ Abelardo Palma, ob.cit.

Hay una conciencia crítica de que la costumbre puede ser injusta y se reconoce la necesidad de cambiar. Esta conciencia ha sido particularmente relevante para las mujeres zapatistas que desde los debates en las Mesas de trabajo sobre Derecho y Cultura indígenas exigieron su derecho a participar activamente en la toma de decisiones que igualmente afectan su existencia.

Las culturas indígenas de Los Altos de Chiapas han sido estudiadas por numerosos investigadores nacionales y extranjeros y por los propios intelectuales indígenas. En los municipios autónomos se documenta la experiencia de construcción autónoma a través de las prácticas de formación de los maestros comunitarios y de la investigación, de las casas de la cultura, el registro de la historia oral y fundacional de la comunidad y la resistencia en la escuela autónoma⁴⁶. Estas casas de cultura están en formación y experimentación y pretenden fortalecer el proceso de autonomía. Las instituciones del Estado, como el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, desarrolla su actividad fuera de los municipios autónomos, mientras que las reformas a la Constitución Política Mexicana, en materia de derechos y cultura indígena son limitadas. "No se protege, más bien ahora hay tensiones por la biopiratería, por la propiedad intelectual, esto es un asunto grave, pues no se tiene conocimiento y las víctimas son las etnias"⁴⁷.

En los municipios estudiados se hablan lenguas mayences, en particular, el tzotzil, el tzeltal y el chol. Estas lenguas se usan en la vida cotidiana, pero también es una realidad que hay desplazamiento lingüístico en algunos municipios; son los ancianos los que preservan y usan cotidianamente las lenguas indígenas. El uso de la lengua también es estratégico. Este proceso se desarrolla junto con una reafirmación étnica y revitalización de la lengua desde el levantamiento de los mayas zapatistas en 1994, paralela a su negación. No fue casual que las comunicaciones rebeldes en el inicio del conflicto, se hicieran en lengua chol, pues el ejército no tenía traductores en esa lengua. En las escuelas autónomas el uso de la lengua indígena adquiere un valor fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las escuelas oficiales tiene predominio el español. El bilingüismo es común en la administración municipal oficial, mientras que en los municipios autónomos es la lengua indígena.

La **radio** es un medio de comunicación muy difundido en las regiones indígenas. En tanto que los medios son instrumentos del poder, su acceso a la población está sumamente restringido. La programación escuchada procede de estaciones controladas por el gobierno y hasta hace poco del extinto Instituto Nacional Indigenista, cubre pocas noticias y reducidos programas culturales. En los municipios autónomos se capacita a jóvenes indígenas en el manejo de equipo audiovisual con el fin de producir sus propios programas de comunicación⁴⁸. En la ciudad de San Cristóbal de las Casas existe una radio libre, manejada en forma alternativa que cubre particularmente noticias locales y nacionales. Hay proyectos alternativos para producir información y capacitar a miembros de las comunidades para realizar vídeos y documentales en un contexto de extremas limitaciones de recursos financieros. Recientemente el EZLN ha establecido una radio insurgente que pese al bloqueo y la interferencia del ejército, funciona con una gran audiencia en la región del conflicto.

La **religión** dominante es la católica y desde hace tiempo ha venido siendo indianizada. Los rituales en la siembra, los rezos al cerro, ojo de agua, cuevas, en las iglesias, las peticiones a Los Santos Patronos, los carnavales y en todo el sistema festivo están fuertemente marcados por la cosmovisión mesoamericana. Estas prácticas vigentes en la región de Los Altos expresan el respeto por la naturaleza que tienen los pueblos indígenas. Los valores religiosos regulan la vida comunitaria y la resistencia. "Por ejemplo, se hace oración cuando se realiza un trabajo colectivo, sea la bendición de la semilla de maíz, o las bendiciones a una escuela, clínica..."⁴⁹.

⁴⁶ Abelardo Palma, ob.cit.

⁴⁷ Entrevista a exdirectora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Agosto, 2003.

⁴⁸ Abelardo Palma, ob.ci.

⁴⁹ Ibid.

Las divisiones religiosas en las comunidades indígenas varían en profundidad y conflictividad. La estrategia del poder de promover el ingreso de las sectas protestantes con el tiempo desencadenó divisiones que imbricadas con otras contradicciones, expresan la lucha por el control y poder comunitarios. Hay incluso una relación entre presbiterianos y paramilitares en el municipio de Chenalhó⁵⁰. Los conflictos religiosos en las comunidades de Los Altos de Chiapas son relativamente añejos y han sido particularmente violentos. Las expulsiones del municipio de San Juan Chamula (que suman más de 30 mil tzotziles) son el prototipo de un conflicto político y de poder que se manifiesta como religioso. Lo cierto es que la disidencia en Chamula se organiza a través del cambio de religión y no siempre se opone a los valores comunitarios, los cuales pueden ser manipulados políticamente. *La costumbre puede ser injusta* rezaba una manta de los expulsados del municipio Chamula en un mitin frente al Palacio Municipal de San Cristóbal de Las Casas a fines de 1984.

Los valores religiosos están vigentes; sobre todo, han sido revitalizados por la presencia de una iglesia comprometida con las comunidades indígenas. Se recuerda la relación con la Iglesia en tiempos del Tatic Samuel era buena. La iglesia autóctona se empieza a desarticular. Hoy "los predicadores no apoyan el trabajo autónomo, cambia la idea, reciben apoyo del gobierno, no se escuchan las reflexiones del pueblo, antes a veces "el pueblo pasaba a decir sus reflexiones, pasaba..... cómo se entendió el evangelio". Hoy es la iglesia pirámide, como antes, sólo el sacerdote predica,... el pueblo sólo escucha, ya no participa..."⁵¹

La relación dentro el gobierno indígena y las autoridades religiosas varían según los municipios autónomos. En Ocosingo se busca instituir una iglesia autónoma de la autoridad eclesial, en ciertos casos hay membresías de distintas religiones y no se produce conflicto entre fe y política⁵². La base social del EZLN procede de las comunidades en las que tiene influencia la corriente de la teología de liberación.

Las relaciones entre el gobierno indígena y las instancias no indígenas de las iglesias cristianas pueden ser respetuosas y haber tensión y conflicto, es el caso de la ordenación de sacerdotes indígenas casados, "no aceptada por el Vaticano" y que está generando tensión "con los obispos adscritos más al proceso de enculturación de las comunidades indígenas o que están adscritos a la teología de la liberación"⁵³.

Los cargos públicos otorgan prestigio y *status* de líder y consejero de la comunidad, "es el guía". El comunero que se rehúsa a aceptar el cargo conferido por la comunidad, puede incluso tener "malas cosechas". Se practican rituales cuando hay cambio de autoridades el primero de enero, el carnaval, el día de muertos o todos santos, el día de la Virgen de Guadalupe, del nacimiento del niño Jesús y el Santo Patrón de la comunidad y los relacionados con el ciclo agrícola y la veneración de la naturaleza, vitales para la vida de la comunidad. En los municipios autónomos las funciones comunitarias están claramente delimitadas.

El **analfabetismo** en Chiapas alcanza un alto nivel. El sistema educativo que define el Estado es monocultural. En cambio, la educación autónoma es diferente a la oficial, porque se enseña la cultura y la tradición de los antepasados, la realidad que viven las comunidades. Al respecto, hay diversas experiencias educativas (promovidas por equipos que trabajan para construir un modelo pedagógico basado en las aspiraciones comunitarias) que todavía no han sido sistematizadas, iniciadas desde el levantamiento zapatista, cuando, "... por acuerdo comunitario, se decide "expulsar a los maestros del gobierno". En la región tzotzil, en las

⁵⁰ Exdirectora del CDH Fray Bartolomé, entrevista citada.

⁵¹ Entrevista a representante comunal, Roberto Barrios, noviembre, 2002. En Itzam Pineda, Base de datos proyecto Latautonomy.

⁵² Entrevista a exdirectora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.

⁵³ Ibid.

escuelas sólo asisten escolares tzotziles, en otras regiones conviven indígenas y no indígenas. En las cañadas de Ocosingo, conviven tzotziles, tzeltales y tojolabales, cada maestro se desempeña en su idioma y en español⁵⁴.

Se piensa que los maestros en el sistema educativo oficial y de carácter monocultural están acabando con su cultura. “Se acaba nuestra cultura, se enseña la historia de los ricos, no de quiénes somos y de donde venimos”. La influencia del trabajo autónomo en la educación de la región de Palenque se expresa en las actividades de trabajo colectivo que se organizan y en el uso de indumentaria tradicional, pero no con el fin de rescatar la cultura. “Ellos dicen que están cumpliendo *el Acuerdo de San Andrés...* que ya hay libertad y ya hay democracia”. Incluso, jefes paramilitares se han hecho promotores, han impartido clases. Se entiende que estas prácticas están siendo reproducidas en otras comunidades que no son de base zapatista, para simular el cambio a nivel del discursivo y de acciones. En Roberto Barrios, los priistas quisieron destruir la escuela⁵⁵.

La relación con la tierra ha sido el sustento por excelencia de la identidad y conciencia étnicas. **Las tierras en Chiapas** son comunales, ejidales y de pequeña propiedad. La forma tradicional de distribución de la tierra es por acuerdo de asamblea y no es siempre una distribución equitativa, ya que está condicionada “por antigüedad, número de hijos, problemáticas internas, en el caso de los Bienes Comunales; y procesos de acumulación de tierras, según se abrieron a los cultivos y su distribución a los hijos”⁵⁶. La concentración de la tierra persiste, aunque algunos aseguran que el acaparamiento por grandes terratenientes es cosa del pasado. Se reconoce el gran número de campesinos sin tierra que son vecindados en los ejidos y asalariados en tiempos de cosecha en fincas y ranchos. Tampoco las mujeres indígenas en Chiapas gozan de derechos agrarios, con excepción de las viudas. No obstante, el coordinador de DESMI admite que si bien predomina la herencia patrilínea, la tierra es un recurso colectivo y no individual. Lo que indudablemente le da un sentido a su uso distinto y la exclusión no es de la misma índole. Esto significa que los criterios de análisis tienen que hacerse desde una lógica comunitaria a fin de hacer una valoración objetiva; aunque de todas maneras se constata la exclusión de las mujeres indígenas de un derecho.

Hay certificados de Derechos Agrarios en el caso de los ejidatarios y títulos para los Bienes Comunales (derivados de de la época colonial, de la Constitución o resoluciones agrarias) documentos “que representan la base legal para la posesión de tierras”. No obstante, hay controversia sobre la precisión de los planos y conflictos por linderos entre municipios, una constante en las regiones indígenas y un legado colonial⁵⁷.

El registro de comuneros y ejidatarios se realiza en Asamblea y a través de la participación en el trabajo comunitario⁵⁸. PROCEDE está entregando títulos individuales a ejidatarios. Sin embargo, se observa la lógica comunitaria de la tenencia de la tierra, ésta se usufructúa y pese a la reforma del artículo 27 que abre las tierras ejidales y comunales al mercado capitalista, a diez años de esta reforma sólo el 0.5% de las tierras ha pasado a ser propiedad individual⁵⁹. No hay un valor individual del recurso tierra, la redistribución comprende familiares y vecindados, las prácticas de compra venta son limitadas en la región de Los Altos y más comunes en la Selva y región fronteriza (en donde predominan las comunidades formadas con emigrantes chiapanecos y de diversas regiones del territorio mexicano).

⁵⁴ Véase Abelardo Palma, resumen de Base de Datos del proyecto Latautonomy.

⁵⁵ Denuncias del municipio de Roberto Barrios. En Pineda, Resumen de Base de datos proyecto Latautonomy.

⁵⁶ Entrevista Coordinador de DESMI, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, septiembre de 2003.

⁵⁷ Entrevistas a miembros de la Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia y Centro de Investigación Económico y Político, A.C., San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto, 2003.

⁵⁸ Entrevistas a miembros de Coordinadora del Área de Desarrollo de Unión de Ejidos y Comunidades de Cafecultores Beneficio Majomut y del Equipo Técnico de Majomut, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, septiembre, 2003.

⁵⁹ Entrevista a asesor del Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas tradicionales de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, septiembre, 2003.

Hay conflictos por la recuperación de las tierras, la limitación de alienación de la tierra, por el cese del reparto agrario, entre diferentes formas de terratenencia, demarcaciones municipales, “entre campesinos e instituciones administrativas, gubernamentales, judiciales, que vienen y han venido defendiendo históricamente los intereses de los terratenientes”, por territorialidad que tiene un fondo político, como es el caso de enfrentamientos entre zapatistas y paramilitares, por la situación de pobreza⁶⁰.

La demarcación de tierras por parte del Estado no considera los criterios tradicionales, se violan “derechos territoriales”; en estas circunstancias, los indígenas reciben un trato racista. La demarcación indígena hace uso de puntos o referentes de la geografía local (una piedra, un árbol, etc.) que son respetados por los miembros de la comunidad, es un proceso colectivo. PROCEDE otorga títulos privados y reduce el territorio indígena “porque anteriormente un río, un arroyo o un lago podría ser parte del terreno ejidal, hoy queda como propiedad de la Federación, lo que resta tierra a los pobladores”. Las demarcaciones gubernamentales no han respetado el territorio original⁶¹.

Los antagonismos entre propietarios ladinos y/o el Estado por la propiedad de la tierra han sido una constante en Chiapas. Estos conflictos se han profundizado con la ocupación de tierras de latifundistas, luego del levantamiento zapatista. Conflictos comunitarios se han agravado por la guerra sin que el Estado haya mediado para evitarlos, como es el caso de Acteal⁶².

Los conflictos se resuelven en Asambleas ejidales y comunales; se hacen más complejos cuando interviene el Estado porque violenta las prácticas comunitarias y protege los intereses de terratenientes. Hay quienes consideran que en condiciones de guerra, la solución colectiva de los conflictos es difícil. Se violentan las formas tradicionales y comunitarias (la conciliación, la negociación, el diálogo, la reparación del daño, etc.) de resolver los conflictos.

Hay casos añejos de conflictos en los tribunales del Estado por el reconocimiento legal de ejidos que aun no han sido resueltos. Numerosas comunidades en Montes Azules están amenazadas con ser desalojadas bajo el argumento de proteger la biosfera pero que en realidad serán abiertas a la inversión de capital transnacional para desarrollar centros turísticos. Las políticas son contradictorias, supuestamente se busca proteger la biosfera y el PPP proyecta construir represas hidroeléctricas que afectarían sitios arqueológicos y comunidades de la región. Se piensa que debería cambiar el concepto de reserva natural bajo el principio de “coexistencia entre población y naturaleza”⁶³

La comunidad no tiene información sobre el régimen jurídico de los recursos no renovables y otro recurso del subsuelo; no hay principios que prevean los efectos de su explotación. Prevalece el interés por la “plusvalía, arrogancia burocrática-corporativa, falta de respeto al entorno, tierras ejidales y mantos freáticos”. Los trabajadores de PEMEX han entrado a las comunidades a explorar, destruyendo sembradíos sin el conocimiento de sus pobladores; en otros casos, las comunidades se han opuesto a la exploración (las Abejas), no se consulta y si acaso a la autoridad municipal. Ha habido conflictos por la “la exploración de empresas de bioprospección en torno a la apropiación de los principios activos de plantas medicinales tradicionales”. El Estado suele respaldar a las empresas transnacionales y no a las comunidades en cuanto a los recursos en sus tierras. (7) Los proyectos de exploración y explotación de recursos no renovables impactan

⁶⁰ Entrevistas a Coordinador de DESMI y CIEPAC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto y septiembre, 2003.

⁶¹ Entrevistas a miembros de Coordinadora del área de Desarrollo de Unión de Ejidos y Comunidades de cafecultores Beneficio Majomut, Equipo Técnico de Majomut, CIEPAC, A.C, Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, agosto y septiembre, 2003.

⁶² Entrevista a miembro de CIEPAC.

⁶³ Entrevistas a miembros de CIEPAC, A:C, Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas y Coordinador de DESMI, ob.cits.

en forma negativa la vida de las comunidades, como es el caso del desplazamiento de población por la construcción de represas, no sin la movilización de la población para impedir su construcción. El propietario de recursos renovables como el agua es del gobierno. El bosque, las semillas y material genético de plantas cultivadas son de la comunidad y de los dueños de los solares en donde se encuentren los recursos genéticos⁶⁴.

Los criterios para manejar estos recursos son establecidos por las instituciones del Estado y hay fuerzas privatizadoras que presionan a las comunidades. El Estado no sigue una política para impedir la destrucción del medio ambiente y conservar los recursos. Hay conflicto entre los criterios en el manejo de recursos y el derecho estatal, se produce por los intereses que subyacen en su aplicación. Los indígenas explotan y sobre explotan recursos por necesidad. La pesca de camarón es permitida sólo a empresas y no a pequeños pescadores, se pretende restringir a los pueblos el uso de los recursos. “No obstante, empieza a implantarse la idea, respaldada por la autoridad de los municipios autónomos, de conservación de la naturaleza y de prohibición de prácticas de sobreexplotación de recursos naturales”⁶⁵.

La agricultura es de subsistencia (granos básicos como maíz y frijol) y hay cultivos para el mercado. La introducción de agroquímicos y variedades de productos y animales por el gobierno a través de “programitas” ha tenido un impacto nocivo para las comunidades: erosión y empobrecimiento de las tierras, contaminación, costos más elevados y mayor dependencia del mercado. La agricultura tradicional maneja una tecnología ancestral y se está produciendo un cambio de cultivos y tecnologías. Hay una creciente conciencia y prácticas para recuperar “tecnologías propias, más sanas y respetuosas con la tierra”, y cultivos orgánicos⁶⁶.

Los campesinos no indígenas en tierras ejidales reclaman propiedad privada y no participan en el trabajo colectivo; en otros casos no hay conflictos. “El sistema jurídico consuetudinario indígena juega un papel en la distribución del territorio, en su usufructo”. Hay una legislación que regula “la vocación” de las tierras que pueden ser de agostadero (para ganado), de cultivo y forestales, su uso depende de las necesidades de la población⁶⁷.

Para el coordinador de DESMI no existe territorio indígena, en tanto campesinos no indígenas e indígenas coexisten. Si el territorio se define como el espacio ancestral y simbólico de los pueblos, como se evidencia a través de símbolos, el territorio indígena como símbolo de identidad y espacio de reproducción puede tener existencia, independientemente de su diversidad socio étnica. Hay reclamos de mestizos por recursos, y conflictos entre las bases de apoyo al EZLN y los ganaderos que exigen la devolución de sus tierras invadidas luego del levantamiento en 1994⁶⁸.

Los cultivos principales son el maíz y el frijol. Se han introducido cultivos hortofrutícolas de “gran dependencia tecnológica y semillera”, que no se destinan para el consumo interno. Existe preocupación por las semillas transgénicas que llegan a través de instituciones nacionales y el PMA (Programa mundial de alimentos) procedente de los excedentes de los productores subsidiados estadounidenses⁶⁹. Se utilizan instrumentos tradicionales en combinación con técnicas modernas. El impacto del café y del uso de pesticidas y fertilizantes (prohibidas incluso por la Organización Mundial de la Salud) han ocasionado la erosión de las tierras, enfermedades.

⁶⁴ Entrevistas a miembros del Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Tradicionales de Chiapas, DESMI, Coordinadora del Área de desarrollo de Unión de Ejidos y Comunidades Cafeticultores Beneficio Majomut, Equipo Técnico de Majomut, ob.cit.

⁶⁵ Entrevista Coordinador de DESMI.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Entrevista a miembro de la Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia,

⁶⁸ Entrevista a miembro de CIEPAC, A.C.

⁶⁹ Entrevista a asesor del Consejo de organizaciones de Médicos y Parteras Tradicionales de Chiapas.

La estrategia es la **agricultura orgánica** (que se piensa debería convertirse en política pública) y el control riguroso del uso de fertilizantes y pesticidas.

Se considera que en las condiciones de la globalización económica, un manejo sustentable es casi imposible por las necesidades de las comunidades. Esta es una afirmación sólida si se usa el término en sentido restringido, o como sinónimo de autosuficiencia estricta, no en el sentido amplio del proyecto Latautonomy. La explotación del bosque no es indiscriminada. Se piensa que las legislaciones forestales las aprueban según intereses de gobiernos y empresas que saquean maderas preciosas de la Selva. Hay conflictos entre indígenas y empresas de bioprospección, con el Centro de Investigación ECOSUR y una universidad estadounidense, al descubrir que el proyecto implicaba robo de material genético. Incluso hubo acuerdo de grupos indígenas que serían beneficiados por la investigación⁷⁰. Hay proyectos de saneo del ambiente del Banco Mundial y el Corredor Biológico Mesoamericano que no consideran la participación y conocimientos de las comunidades.

La economía doméstica descansa en el cultivo del maíz, frijol, chile y café, aunque se ha producido una diversificación de los cultivos. El ingreso procede de la venta del café. Los apoyos por parte del Estado son muy reducidos, son programas asistenciales y en los municipios autónomos no existen por política de sus autoridades.

El trabajo en el campo es colectivo, familiar y por género según cultivos y fases del ciclo de producción. La estrategia de reproducción incluye siembra en tierras bajas, conformándose dos ciclos de producción maicera. El hombre es la cabeza de familia, las mujeres participan en el trabajo productivo, son reproductoras de la cultura en el espacio privado y público, y todavía es limitada su participación en la vida política. No obstante, hay cambios en las relaciones y discusión sobre sus derechos en el contexto de su propia cultura.

Hay una relación entre la cosmogonía y la actividad agrícola, expresada en el respeto a la tierra y sus recursos, los rituales (medidas de protección, permisos para sembrar y según la posición de la luna y las condiciones climáticas) y el trabajo colectivo que todavía gira alrededor de la actividad. No obstante, hay fuerzas religiosas y económicas (religiones distintas a la católica que desalientan la preservación de las tradiciones y la introducción de los agroquímicos) que provocan cambios en el sistema de creencias y prácticas culturales.⁷¹

Las condiciones de pobreza, la caída del precio del café y el Tratado de Libre Comercio han desencadenado una mayor migración de campesinos no organizados a las ciudades y centros turísticos, al norte de México y hacia Estados Unidos. No hay mecanismos para detener la migración, pero en las comunidades en resistencia se concientiza y capacita a la gente para que permanezca en la comunidad⁷².

Desde hace tiempo, el trueque como forma de intercambio se practica en escala muy reducida (intercambio de semillas) a nivel intracomunitario y regional, ya que la inserción de las comunidades al mercado nacional e internacional ha monetarizado la economía y la vida de las comunidades. La lógica del mercado impone una dinámica distinta en los procesos productivos y en las propias relaciones sociales. A esta lógica se opone a su vez esta corriente que promueve modelos "menos agresivos con el medio ambiente, más conservacionistas de las riquezas del suelo y el medio (producción orgánica y recuperación de técnicas tradicionales, etc.)"⁷³.

Se está generando un nivel de coordinación entre organizaciones de productores independientes que pretenden incidir en las políticas nacionales, "una globalización económica

⁷⁰ Entrevistas a miembros de CIEPAC, A.C y DESMI.

⁷¹ Entrevista a miembro de la Coordinadora de la Sociedad Civil en resistencia.

⁷² Entrevista a miembro de CIEPAC, A.C

⁷³ Entrevista a asesor del Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas.

solidaria”. Se busca un mercado más justo para los productos y se constata que los productores de café organizados obtienen mejores precios. “La organización brinda suficiente fuerza a las familias productoras como para que puedan seguir articuladas en sus territorios, preservando su identidad como indígenas. Las familias y comunidades no organizadas están viviendo un proceso terrible de desarticulación familiar y comunitaria”. Las inversiones del gobierno están con frecuencia mediadas por la corrupción de quienes las dirigen y por asesores de organizaciones. La inversión nacional y extranjera no existe en la región. No hay relación con los bancos, el terreno ejidal no es hipotecable y se sabe que suelen rescatar el dinero invertido embargando, además de que el cafetalero “no es un cliente potencial”⁷⁴.

Hay “programitas”, no proyectos a través de los cuales se busca seguir reproduciendo la relación clientelar entre Estado y campesinos indígenas. Los indígenas participan en proyectos independientes promovidos por organizaciones reconocidas como por servidores públicos. Hay diferentes concepciones del desarrollo sostenible: grupos que tienen mayor conciencia de su significado y otros que manejan el concepto pero a partir de plantaciones de monocultivos, mismos que en opinión de Eliseo Gómez, por su carácter extractivo “a mediano y largo plazo, garantizan la extracción de grandes cantidades de nutrientes, empobreciendo la tierra”. No hay un discurso elaborado sobre desarrollo sostenible en las comunidades, si el de la autonomía que se vincula con el mismo⁷⁵.

Las empresas utilizan la mano de obra indígena para el desarrollo de sus proyectos. La afectación de tierras por proyectos de prospección no ha sido indemnizada. Los proyectos turísticos utilizan al indígena como objeto de atracción explotando su diferencia cultural y construyendo imágenes que lo primitivizan. Las empresas incumplen acuerdos y en realidad están promoviendo semillas transgénicas. “Todo lo del corredor Biológico Mesoamericano que contempla el PPP es eso, es un gran interés de corporaciones multinacionales para explotar toda la Biodiversidad. No hay acuerdo entre grupos indígenas y empresas sobre el acceso a los recursos biológicos y a los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad, porque no hay información de las empresas: Al respecto la comunidad lacandona “esta permitiendo la bioprospección que está realizando Conservación Internacional, PULSAR...”. Frente a las empresas de bioprospección, la política del EZLN es no permitir la entrada a estos proyectos y proteger el territorio indígena. Se denuncia, rechaza el acceso de esas corporaciones que pretenden hacer biopiratería. El proceso de construcción de la autonomía esta desplegando muchas iniciativas y propuestas en beneficio de la población en los campos de la salud. Según se cuentan hay una atención permanente en más de 24 municipios (2614 consultas en el año 2001 y 30555 en el siguiente año), capacitación de más de 170 promotores, 8 micro clínicas, entre otros⁷⁶.

La hipótesis de la investigación según la cual la *Autonomía multicultural es una condición para el desarrollo sustentable* es válida y encuentra sus bases en la lógica comunitaria de las culturas indígenas. Sin embargo, siendo la variable condicionante la autonomía, ésta en determinadas condiciones puede incluso ser, en sentido estricto, monocultural. Con base en esta lectura de la información hasta ahora obtenida y del conocimiento de las realidades estudiadas es posible considerar que *la Autonomía multicultural o monocultural ha sido una condición para el desarrollo sustentable*. En la práctica, los procesos autonómicos en la región mixe pueden ser más proclives a la **autopoiesis** mientras que en los municipios zapatistas se manifiesta una mayor adaptabilidad. Desde luego, esto no significa que esta multiculturalidad no sea una condición que provee a cualquier sistema social de mejores recursos para un desarrollo sostenible y para la coexistencia con otros pueblos. La existencia de estos pueblos después de siglos de dominación ha sido posible por su relativa autonomía que descansa en una **voluntad y una identidad colectivas** expresadas en su resistencia cultural y lucha histórica por sus derechos como pueblos.

⁷⁴ Entrevistas a miembros de CIEPAC, A.C, Coordinadora del Área de desarrollo de Unión de Ejidos y Comunidades de cafecultores Beneficio Majomut, Equipo Técnico de Majomut.

⁷⁵ Entrevista a miembro de DESMI.

⁷⁶ Entrevista a miembros de CIEPAC, A. C, Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia.

Si han podido sostenerse en condiciones límite y frente a las políticas asimilacionistas y diferenciadoras en términos desiguales desde la colonia, las autonomías como formas propias de organización social y política demuestran que pueden ser un potencial para el desarrollo sostenible y para la convivencia social de las sociedades latinoamericanas, multiculturales por definición.

Esta resistencia se manifiesta en estructuras de gobierno tradicional y nuevas instancias de participación comunitaria. Las identidades colectivas y valores comunitarios se resisten a ceder su territorio y su cultura pese a que este haya sido severamente cercenado a lo largo de la historia y ésta permanentemente amenazada por las fuerzas asimilacionistas y excluyentes. Siguen vigentes y descansan en su comunitarismo de signo, predominantemente, autonomista y democrático.

Con base en este sustrato se desarrolla su **reproducción material**. La cual todavía se sustenta en un vínculo con la tierra que todavía guarda (pese a las tendencias históricamente privatizadoras) un valor de uso, de usufructo (como se constata incluso en ley para el caso de los ejidos) y un valor simbólico que se opone a su individualización y mercantilización indiscriminada. No obstante, aun no siendo desde hace tiempo la actividad rectora de su existencia, la lógica que todavía se impone es la comunitaria.

Es este el sustrato del sentido del territorio, entendiendo, un espacio marcado de símbolos que le da unidad a la comunidades o pueblo, y que se conserva en la región mixe claramente delimitado mientras que en Chiapas se busca su reconstitución y se significa en la dinámica de la lucha zapatista. La conciencia étnica nacional que supone un proyecto a futuro se ha fortalecido y revitalizado desde el levantamiento zapatista.

La tesis se formularía de la siguiente manera: las autonomías de hecho han sido una condición de la existencia de los pueblos indígenas, independientemente de las políticas y estrategias del poder o del Estado, que históricamente ha promovido su diferenciación en condiciones de desigualdad y su disolución.

CAPÍTULO 2. SOSTENIBILIDAD

Desde la década pasada, en el marco de la crisis económica y la hegemonía del modelo neoliberal, el empobrecimiento de las grandes mayorías excluidas preocupa a las metrópolis y los gobiernos nacionales. Entonces sus políticas hacia las poblaciones indígenas se encaminan, supuestamente, hacia el logro de un desarrollo sostenible. En la polémica en torno a su definición, ha predominado su significado económico, limitando los diversos campos de la vida social y sus interrelaciones que intervienen para hacer posible un desarrollo sustentable. Este es el sentido que se recoge en la propuesta de esta investigación, según la cual, la sostenibilidad es definida desde el punto de vista del *desarrollo humano* y en este sentido implica “la persecución económica, calidad del medio ambiente y equidad social, sin detrimento para las futuras generaciones”.

En este sentido, puede afirmarse que bajo el predominio de un modelo de desarrollo depredador, como es el neoliberal por definición, no se vislumbra este tipo de sustento entre los pueblos indígenas. Paradójicamente, las *autonomías de hecho* han creado condiciones mínimas de reproducción material y cultural, pero las nuevas formas de explotación y exclusión de los pueblos impiden un desarrollo en este sentido.

Desde el punto de vista de las **condiciones de reproducción**, hay una **dependencia** de las comunidades con respecto al sistema global del que forman parte. La economía es de subsistencia y el control de los productos comerciales no logra escapar a las cadenas de intermediación, además de que sufren el impacto de las fluctuaciones de los precios en el mercado interno e internacional que determinan ingresos inestables. Los programas del Estado son escasos y siempre han tenido un carácter asistencial y, en las condiciones actuales, en los municipios

autónomos la política adoptada por el EZLN descansa en el principio de no enajenar la autonomía en construcción, al gobierno y las transnacionales.

No hay sostenibilidad en las regiones étnicas estudiadas, aunque se despliegan iniciativas novedosas por lo autogestionarias, particularmente, en los municipios autónomos de Chiapas. Escasez de tierra, despojo y tendencias privatizadoras e individualistas en la relación con la tierra, erosión y empobrecimiento de las tierras, uso de tecnologías tradicionales y cambios de cultivos y de tecnologías han ocasionado desde hace tiempo “costos más elevados y mayor dependencia del mercado”⁷⁷. Desde hace tiempo esta situación se ha convertido en todas las regiones étnicas en una fuerza expulsora que provoca una migración creciente con efectos diversos en la vida de los pueblos indígenas. En los municipios autónomos se promueve la producción orgánica y se prohíbe el uso de estos instrumentos de producción.

Los recursos se potencian por la vigencia, aunque débil, de prácticas de ayuda mutua a nivel comunitario y familiar. El trabajo en el campo tiene cada vez menos un carácter colectivo y familiar, dependiendo de la naturaleza de los cultivos y fases del ciclo de producción y la introducción de tecnologías modernas, ha disminuido la ayuda entre los comuneros en algunas zonas de la región mixe. La participación de las mujeres es imprescindible para el trabajo *productivo* y la reproducción cultural.

El intercambio que se practica entre comunidades y regiones existe en escala muy reducida. La lógica del mercado impuso una dinámica distinta en los procesos productivos, en las articulaciones regionales y en las propias relaciones sociales. Sin duda estas desarticulaciones se pueden revertir si el sistema recurre a potenciar sus propios recursos y logra reconstituir y desarrollar un mercado regional y multicultural. No obstante, a esta lógica se oponen las fuerzas del mercado, los recursos para controlar y movilizar los productos y las cadenas de intermediarios y acaparadores que todavía depredan a las comunidades por estos medios.

El control de la comunidad de sus recursos estratégicos, que le han dado sentido a su vida comunitaria, descansa en la organización política. La distribución de la tierra pasa todavía por la Asamblea comunitaria⁷⁸. No obstante que el régimen de propiedad es mixto (comunal, ejidal, mancomunado y privado) y las reformas constitucionales abren al mercado las tierras, en el imaginario social y en la práctica, la tierra es un recurso colectivo y no tiene un valor individual y económico, la compra venta es limitada en ambas regiones. No obstante, las fuerzas del poder se oponen con una legislación agraria que interviene y puede contraponerse con los usos y costumbres, la escrituración individual de las tierras y la fragmentación del territorio de los pueblos indígenas con el deslinde de la propiedad federal, proceso que violenta prácticas tradicionales de uso y herencia de la tierra y desarticula el territorio. La concentración de las tierras más productivas persiste y la tierra sigue siendo una demanda de los pueblos. Existe un gran número de campesinos sin tierra y asalariados que emigran y aunque prevalecen estrategias migratorias que contribuyen a los ingresos familiares y a la reproducción comunitaria, producen un impacto en la dinámica de la vida social. Hay una estrategia de defensa a través de múltiples mecanismos para preservar lo que ha sido la base de su existencia, de su relativa autonomía. La invasión de tierras de las que fueron despojados, oposición y desconfianza frente a los procesos de escrituración promovidas por el Estado y el Banco Mundial, etc.

El territorio es fuente de recursos y espacio con valor simbólico. Los comuneros que cumplen con los servicios a la comunidad pueden usar los recursos que forman parte de los bienes comunales, los *avecindados* no tienen éste derecho y deben solicitar permiso a las autoridades. Los territorios “indígenas” se ven constantemente amenazados por la presencia de instituciones públicas y privadas. Usualmente, la exploración de recursos no renovables, como el petróleo, se lleva a cabo sin informar y consultar a la autoridad y comunidad, destruyendo

⁷⁷ Entrevista a Coordinador de DESMIS. 7

⁷⁸ Ibid.

sembradíos; pero comienzan a encontrar resistencia allí en donde hay presencia de organización. Existen Estatutos Comunales para la extracción de recursos renovables en la región mixe que sanciona la Ley de Derechos y Cultura indígena.

El conflicto entre los criterios en el manejo de recursos y el derecho estatal se produce por los intereses que subyacen en su aplicación. Los indígenas explotan y sobreexplotan recursos por necesidad pero el Estado promueve y apoya los proyectos de empresas nacionales y transnacionales que depredan el medio y no benefician a la comunidad. En casos de explotación de recursos en tierras comunales en la región mixe funcionan reglamentos para su uso y distribución entre comuneros⁷⁹. Los recursos naturales son menos amenazados en la región mixe y más vulnerables en Chiapas aunque el corredor PPP pasa por ambos territorios y se prevén consecuencias graves para el medio ambiente, patrimonio cultural y de vida de las comunidades. La explotación de los recursos puede estar permitida y restringir el uso a sus pobladores en territorio de los propios pueblos. La dependencia de estas regiones en relación a la inversiones de capital nacional y transnacional no existe, están son reducidas aunque se avencinan los proyectos del PPP. Frente a los efectos de cultivos comerciales y uso de fertilizantes y pesticidas que han erosionado las tierras de cultivo, en los municipios autónomos se promueve la producción orgánica y se prohíbe el uso de estos instrumentos de producción. Hay una creciente conciencia en estos municipios por conservar la naturaleza y se toman medidas para impedir prácticas de sobreexplotación⁸⁰.

Su existencia como pueblos no puede disociarse de la vigencia de formas de organización política y comunitaria y de su capacidad de crear instancias con un sentido comunitario que sustituyen estructuras tradicionales en franco debilitamiento o hace tiempo disueltas, como es el caso de los Consejos de Ancianos y de la propia Asamblea comunal. El pueblo interviene en el nombramiento de sus representantes con base en criterios de la trayectoria de servicio a la comunidad. La Asamblea comunitaria en la región mixe sigue siendo la máxima autoridad para dirimir los asuntos de la comunidad, para algunos la *base misma de la autonomía*, sin la cual *desaparece usos y costumbres y desaparece todo*. En los municipios autónomos de Chiapas, la Asamblea es una instancia que funciona en todos los niveles, modalidad que junto con los Consejos específicos (educación, salud, finanzas, justicia, asuntos agrarios, etc.) garantiza la participación de las comunidades. En ambos casos, la normatividad se construye con base en los usos y costumbres, pero en el proceso de construcción de la autonomía se introducen y refuerzan valores comunitarios y democráticos que en condiciones de guerra tienen sus propios límites. El nivel y la naturaleza de las organizaciones existentes en ambas regiones se han diversificado en la última década, existen numerosas organizaciones políticas, sociales, gremiales con proyectos diversos de apoyo al desarrollo autónómico. Según testimonio, las propias comunidades constituyen parte de un complejo organizativo que se desarrolla en el marco del proceso autónómico, proceso distinto al que transcurre en los municipios mixes. La capacidad de coexistencia se desarrolla en el contexto de la guerra, ilustrado en la existencia de una dualidad de poderes municipales que funciona en San Andrés Sacamchen o San Andrés Larráinzar, uno reconocido constitucionalmente y el otro autónomo electo por las comunidades y con presencia de organismos del estado.

Las fuerzas que atentan en contra de la relativa autonomía política son diversas. La estrategia del poder mestizo vinculada con la disputa endémica por el poder municipal y recursos impide la unidad del pueblo mixe. Los *programas del gobierno* del estado con recursos federales producen divisiones al asignar estos en forma diferenciada.

La existencia de los pueblos indígenas descansa en la capacidad que han tenido para preservar y desarrollar sus culturas, que experimentan un proceso de cambio acelerado. Como toda cultura *minoritaria*, el desplazamiento lingüístico, de valores y formas de organización es

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Ibid.

constante por asimilación forzada y la incorporación de elementos que les son útiles para su propia sobre vivencia y desarrollo. La recreación de la cultura es un proceso dinámico y, en ambos casos, hay esfuerzos y prácticas de rescate de formas de organización y trabajo comunitario, de la lengua y de participación impulsados por *nuevos actores* en las comunidades, como son las mujeres y los jóvenes, quienes buscan espacios de participación para fortalecer y desarrollar las estructuras comunitarias pero que enfrentan la fuerza de la tradición que los excluye de la toma decisiones. La identidad étnica se ha fortalecido y articula con la identidad nacional y política en los municipios con bases de apoyo zapatista y autónomos. La simbología en sus expresiones objetivas y subjetivas es parte del paisaje de su lucha por los derechos de los pueblos indígenas, particularmente entre los zapatistas. Frente a las variadas manifestaciones del racismo, los indígenas *“luchamos para que nos respete el gobierno, que nos respeten pues”*. Las lenguas indígenas se usan en la vida cotidiana y se revalorizan frente al permanente desplazamiento lingüístico. La religión indianizada coexiste en relación de conflicto con las numerosas denominaciones protestantes. Los rituales a la naturaleza, la veneración a los Santos y el ciclo festivo son prácticas vigentes que expresan el respeto por la naturaleza que tienen los pueblos indígenas.

Con base en esta aproximación, se observa que el comunitarismo que estructura la organización política, sus culturas y valores, constituye el sustento que posibilita condiciones mínimas de existencia de las comunidades. Es innegable su dependencia en condiciones de subordinación y amenazas de desmembramiento de su territorio, pero se oponen fuerzas de resistencia y defensa de la autonomía. Hay más dependencia de la región mixe con relación al Estado que de los municipios autónomos zapatistas, la subordinación es estructural en todos los casos, pero hay ruptura de las relaciones de subordinación en los municipios autónomos en Chiapas, una estrategia de control de sus recursos propios. Tal vez existe una mayor integralidad del territorio mixe y una estrategia de reconstitución del territorio sobre nuevas bases identitarias y políticas en municipios autónomos de Chiapas. En ambos casos, la satisfacción de necesidades y garantías de reproducción de futuras generaciones están seriamente amenazadas por el modelo de desarrollo neoliberal y no se vislumbra un cambio en el mediano plazo, a no ser la profundización de las autonomías.

En otras palabras, la existencia de los pueblos indígenas después de siglos de dominación ha sido posible, precisamente, por la relativa autonomía mantenida por su resistencia y lucha, sustentada en una identidad colectiva manifiesta en la recreación misma de estructuras de organización social, económica, política y cultural en permanente cambio, lo que los distingue con respecto a la sociedad no indígena.

Frente a las amenazas y fuerzas externas e internas que buscan el control de los recursos no renovables sin importar la destrucción del medio, las comunidades inician un proceso de protección de su entorno y despliegan su capacidad para conservar, defender, garantizar la existencia y desarrollo de su sistema social. Partiendo de la idea de que la existencia de un sistema social se mide por su relativa autonomía con relación al medio social que lo circunda y por su capacidad de defender, conservar y desarrollarse a si mismo, encontramos múltiples recursos culturales en las comunidades indígenas que potencialmente garantizan su continuidad en condiciones límites. No obstante, estas fuerzas autonómicas han podido coexistir en permanente tensión con los poderes que se oponen a su desarrollo.

Desde el ámbito de las definiciones, la sostenibilidad plantea que la comunidad debe ser sostenible por ella misma sin intervención externa en su diseño. Sin embargo, no hay que restar relevancia y negar el sentido solidario de iniciativas para la producción y comercialización (reapropiadas y adaptadas por la comunidad) provenientes de organismos civiles nacionales e internacionales que los distinguen de los *programitas del Estado* que persiguen dividir, controlar políticamente y reproducir la comunidad como reservorio de mano de obra, mercancía para el turismo, legitimar supuesta vocación multicultural del estado.

Desde la perspectiva de la relación de las comunidades con su entorno social y a través de sus códigos lingüísticos y normativos, las comunidades indígenas en ambas regiones han sido suficientemente creativas para establecer y traducir múltiples relaciones intra e intercomunitarias y regionales y con el resto de la nación. Históricamente, los miembros y representantes de los pueblos aprendieron en la práctica las formas del derecho dominante y procedieron por medios legales a la defensa de su tierra y territorio, a negociar con el Estado colonial, decimonónico y *posrevolucionario* en los términos de todas las argucias del derecho positivo. Las prácticas de negociación bajo los principios comunitarios son indudablemente un código que orientan las relaciones con el exterior y desde donde se hace lectura de otros códigos lingüísticos y normativos. Esto sin negar el uso de la violencia intra e intercomunitaria para dirimir asuntos de límites entre comunidades que han consumido la energía y los recursos de representantes y comunidades y por las disputas por el poder político a nivel municipal, como ocurre en la región mixe. Tampoco, es posible dejar de señalar la *injusticia comunal* desde el punto de vista de los derechos humanos y de las propias normas y procedimientos de la comunidad, pues en nombre de los usos y costumbres se pueden cometer actos criminales. Hay incluso experiencias recientes en Los Altos de Chiapas de coexistencia entre gobierno constitucional y autónomo en un mismo municipio que mantienen una relación de conflicto y contradicción y, por otro lado, acuerdos para resolver problemas comunes.

Trátase de una iglesia comprometida con los derechos de los pueblos o aliada a los poderosos es una relación no exenta de contradicciones, incluso por el proceso mismo de las inevitables rupturas con la Iglesia como institución. Hay fuerzas en la comunidad que interpretan y ejercen los usos y costumbres con estricto espíritu comunitario y también sectario y por intereses económicos y políticos de grupo. Estas se pronuncian frente a los endémicos conflictos religiosos (que suelen revestir conflictos políticos y económicos) con distintas políticas a seguir con los evangélicos que dejan de participar en los servicios a la comunidad infringiendo la forma en que se adquiere la membresía a la comunidad. Hay comuneros que son proclives a su expulsión y, consecuentemente, a la privación *ilegal* de sus tierras desde el punto de vista del derecho constitucional y otros que buscan el camino de la conciliación, una de las formas tradicionales de solución de conflictos. Tampoco los partidos políticos con proyectos democráticos han sabido interpretar el sentido del trabajo comunitario que es gratuito y, con criterios de una democracia y justicia occidental, pueden privilegiar los derechos individuales por encima de los derechos colectivos. Es necesario señalar, que hay casos en que autoridades pueden abusar de las contribuciones exigidas a la comunidad y provocar una resistencia de sus miembros.

Hay programas del Estado y Banco Mundial como PROCEDE que en el proceso de establecer los límites de la propiedad en las comunidades violentan usos y costumbres y excluyen a las autoridades tradicionales que son quienes resuelven asuntos de límites al interior. Los conflictos con los no indígenas se producen porque la comunidad pone en marcha mecanismos en defensa de sus intereses cuando se desencadenan problemas por tierra con los no indígenas. Luego del levantamiento zapatista la recuperación de la tierra por indígenas despojados desató conflictos con los latifundistas y por supuesta territorialidad entre zapatistas y paramilitares⁸¹. La intervención del Estado ha sido lenta y existen múltiples casos en los tribunales. En la región mixe hay conflictos de límites entre municipios que se han resuelto por la vía de la conciliación y por medio de la violencia y la intervención de la fuerza pública. (Inf. 7) En los municipios autónomos hay un control de las empresas que pretenden explotar los recursos de sus territorios frente al cual, las comunidades desarrollan estrategias legales y pacíficas o de resistencia civil para oponerse a sus proyectos que amenazan sus recursos⁸².

La disputa por la hegemonía entre municipios autónomos y no autónomos es permanente, interviniendo el Estado con múltiples recursos para impedir el desarrollo de las autonomías. No hace falta abundar sobre la intervención autoritaria del Estado en las comunidades y la

⁸¹ Inf. 4

⁸² 7, 4 y 2.

conflictividad que se suscita en materia de legislación. El espíritu comunitario de los representantes indígenas en el Congreso se debilita una vez que salen de su comunidad, sin repercusión alguna en la proyección de las comunidades en la vida política nacional y defensa de sus derechos como pueblos. Este ha sido más bien el papel que han jugado organismos no gubernamentales de defensa de derechos humanos y promotores de proyectos productivos y culturales.

Ha habido períodos en la historia reciente mixe en los que ha prevalecido el autoritarismo y no la negociación. Este es el caso de los caciquismos más nuevos en la región mixe. La organización comunitaria no tiene la influencia de antaño, las estructuras del gobierno indígena han perdido prevalencia y legitimidad, en algunos municipios y tomado su lugar grupos de poder que se disputan la hegemonía y los recursos que el Estado destina a los gobiernos municipales. No es este el caso de los municipios autónomos zapatistas que no reciben estos recursos para evitar una relación de dependencia y la enajenación de su futuro.

Hay diversidad de organizaciones indígenas y no indígenas que promueven directa o indirectamente la autonomía en sus distintas dimensiones y han logrado legitimidad en sus comunidades y municipios y a nivel regional. Estas han logrado establecer interlocución con el Estado y un cierto liderazgo en su región como es el caso de la Asamblea de Servicios del Pueblo Mixe. Los recursos de las organizaciones son precarios y dependen de financiamientos externos. Las comunidades a través de este tipo de organización se insertan en movimientos más amplios, a nivel regional y nacional como el Congreso Nacional Indígena, que se constituyera bajo la iniciativa del EZLN y en el que convergen las organizaciones indígenas regionales con amplia trayectoria de lucha en defensa de los derechos indígenas.

El espíritu comunitario está vivo y coexiste con el sectarismo en el interior de las comunidades en diversos sentidos. Este se reproduce en la familia y forma parte de la cultura de los pueblos. Naturalmente, su estructura y valores, rituales, se han visto modificados por las condiciones de subsistencia, la migración, los medios, las religiones, la escolaridad, los cambios en la relación de género, la creciente participación de las mujeres en la vida política, y la guerra. Este es el ámbito por excelencia de transmisión de la historia de las etnias, pero también los espacios de vida pública, como las propias asambleas, los festivales, por la vía de las prácticas culturales, como la persistencia del culto al *jefe* y los sacrificios a la vida, en municipios mixes. El trabajo colectivo se ha ido perdiendo en municipios mixes y se revitaliza en los municipios autónomos. Al mismo tiempo, los medios de comunicación masiva, entre otros, están modificando profundamente las relaciones familiares. La comunicación intergeneracional, espacio clave de reproducción de la cultura, se ha debilitado y, en ocasiones, desvalorizado. En ambas regiones hay rupturas profundas de este comunitarismo, por compartir proyectos políticos distintos. Prevalecen criterios para nombrar autoridades comprendidos bajo los principios de trayectorias de servicios a la comunidad y honorabilidad y de mandar obedeciendo.

Las relaciones entre Estado, nación y pueblos indios están marcadas por el racismo. La dominación los ha colocado en una posición en que han sido víctimas de discriminación y no agentes activos de discriminación. El racismo se exagera en las ciudades regionales espacios exclusivos de kaxlanes y ladinos frente a la creciente presencia de indígenas y de un sujeto organizado que se moviliza políticamente. Frente al racismo, las comunidades despliegan múltiples mecanismos en defensa de sus derechos y dignidad, la organización política, la reafirmación y uso estratégico de su cultura, la unidad de la comunidad para la solución de conflictos y no la violencia.

Si partimos de las formas en que tradicionalmente se han resuelto los conflictos al interior de las comunidades, podemos afirmar que por definición han desarrollado una cultura de la tolerancia. Hoy constituye un acervo para construir *la nación donde quepamos todos*, no obstante en la región mixe conflictos ínter comunitarios se pueden resolver por la vía de la violencia. La lucha por el poder y los recursos los ha atomizado y enfrentado y sus prácticas tradicionales han quedado en el relativo olvido.

La intolerancia hacia adentro se expresa para quienes incumplen las normas de la comunidad. Esta no puede comprenderse sin un reconocimiento del racismo histórico ejercido contra los pueblos indígenas. La introyección de los estigmas y estereotipos se puede revertir en contra de los propios miembros de las comunidades por la desvalorización de su cultura y relaciones de poder. Los caciques son identificados como ejecutores de poderes unipersonales y autoritarios. Incluso se recuerda un cacique racista que quiso *mejorar la raza* promoviendo el cruce entre mixes y no mixes. El racismo es fundamentalmente un instrumento de dominación y no cultural, aunque ciertamente esta ideología es una práctica casi indisociable de occidente y de los no indígenas en el caso de México.

Las prácticas tradicionales del consenso, el careo, la reparación del daño son indicadores del valor de la tolerancia en el interior de las comunidades. No obstante, estas formas de solución de conflictos se han debilitado y compiten con las formas de solución que impone el derecho positivo.

Desde el punto de vista de la flexibilidad para tomar distintas opciones para una “acción colectiva” frente al mundo exterior y determinados conflictos dentro de la comunidad y región, esto es, el uso de alternativas no contempladas en “el sistema de códigos establecidos” existe en ambos casos. En condiciones minoritarias y de guerra, la libertad de acción puede ser limitada, sin negar la creciente diversificación de las interacciones con el medio circundante. Se puede sostener que bajo ciertos parámetros las comunidades se han abierto y ampliado un margen mayor para el actuar colectivo e individual. En este sentido, el sistema social se ha vuelto más heterogéneo, aunque no es suficientemente flexible, como tampoco lo es Occidente que no tolera la diferencia y el sentimiento de superioridad marca toda la relación social con los ex colonizados y tercermundistas.

La dinámica de la identidad étnica está sujeta a procesos diversos que atentan en contra de sus bases de reproducción y la reafirman en el marco del ascenso del movimiento indígena nacional desde el levantamiento indígena en Chiapas. La identidad mixe se reproduce sobre la base de la existencia de un territorio delimitado cuyo relativo aislamiento lo hace más compacto. En el imaginario social hay un sentimiento de haber sido el pueblo más aguerrido que resistiera la dominación colonial. Este proceso tiene lugar al mismo tiempo que se producen rupturas en el sistema por la intervención de los partidos políticos y por intereses de grupos de poder existentes en los municipios.

El pueblo mixe manifiesta una identidad monoétnica, pese a que colinda y coexiste con otras etnias en la región. No hay incluso una conciencia étnica expresada en la unidad del grupo, en parte por los conflictos intra e intermunicipales que los fragmentan. En este sentido, el comunitarismo es fuerte y hay que situarlo en un proceso de reafirmación y defensa de lo propio. Entre intelectuales mixes hay en el nivel individual identidades hypercategorizadas⁸³ que exaltan lo mixe con sentido fuerte de superioridad cultural frente a otros pueblos indígenas y, desde luego, frente a los no indígenas, aunque es un proceso contradictorio y relacionado con el uso estratégico de la identidad en el sentido de Banton. Tal vez, no es un sistema suficientemente abierto a un “amplio espectro de interacciones hacia fuera”, comprensible frente a las múltiples amenazas del Estado y los grupos de poder y de intereses múltiples de otros sectores.

La identidad en los municipios autónomos tiene un carácter pluriétnico. Hay casos en donde conviven distintos grupos etnolingüísticos y la diversidad se ha vuelto un valor difundido en el discurso zapatista. Los límites del territorio son flexibles en tanto que se establecen en función de un proyecto político incluyente y diverso culturalmente. La identidad zapatista se reproduce con base en la recreación de las culturas étnicas, apropiándose y resignificando símbolos *nacionales* y expresiones culturales de distintas regiones del país en sus bailes y festejos de aniversario.

⁸³ Devereux George, Etnosicoanálisis complementarista, Siglo XXI,

La solución de conflictos en municipios de la región mixe es flexible, tanto que hay capacidad para manejar dos sistemas jurídicos. Incluso a nivel individual puede hacerse uso de ambos sistemas jurídicos según los intereses de las partes. Desde el punto de vista de ciertas tecnologías modernas, por distintos medios y causas desde hace años se ha introducido el uso de la computadora y otras tecnologías de comunicación en la vida cotidiana de las comunidades y quehacer de las organizaciones indígenas comprometidas con sus pueblos.

Las acciones para fortalecer la biodiversidad son todavía incipientes frente al grado de empobrecimiento del ecosistema por el modelo de desarrollo del que forman parte y las formas de uso de los recursos por las comunidades en condiciones precarias. Estas acciones parecen ser más sólidas y conscientes en el caso chiapaneco que en el mixe. El proceso autonómico tiene otras dimensiones en una situación de guerra y de rebeldía frente al poder del Estado. Los proyectos turísticos en proceso en el marco del PPP obligan a las comunidades en Chiapas a generar alternativas en defensa de los recursos. La diversidad de cultivos frente a los monocultivos no es siempre signo de mayor libertad de acción. Sin duda por definición un sistema social cuya existencia descansa en la diversidad tendrá mayores posibilidades, opciones de sobre vivencia. No obstante, hace falta acotar los términos del intercambio, de la comercialización sin intermediarios y del *comercio justo*.

La capacidad de generar símbolos que fortalezcan la identidad y conserven la comunidad se manifiesta en particular en Chiapas. Los recursos culturales y reglas que rigen el comportamiento social hacia fuera y dentro del propio sistema se encaminan a preservar la vida comunitaria. En ambas regiones es preeminente lo comunitario, en perpetua competencia y lucha con el sectarismo y el individualismo. Los valores comunitarios expresados en las formas de organización comunitaria y los intereses colectivos prevalecen pese a los factores de índole diversa que atentan en contra de estos valores. El individualismo tiende a ser subsumido por la colectividad, aunque la tensión entre los intereses colectivos e individuales es permanente y es tema de debate público desde la Mesa de trabajo sobre *Derechos y Cultura indígena* en San Andrés Larráinzar.

El espíritu comunitario rige la impartición de justicia y el sentido de los cargos públicos. Las sanciones para delitos menores, incluyendo la violencia intrafamiliar, pueden ser el pago con trabajo para la comunidad. Los cargos en la estructura de gobierno se cumplen como un servicio a la comunidad. La justicia comunitaria se ejerce y difunde las sanciones que pueden sufrir en caso de atentar contra los intereses de la colectividad y, ciertamente en ocasiones, ha sido injusta. No obstante, en los Estatutos Comunales en la región mixe no se contraponen derechos colectivos y derechos individuales al contemplar que se procurará justicia según sus sistemas normativos y que las sanciones “que se impongan en ningún caso atentarán contra los derechos humanos ni contra las garantías individuales y sociales establecidas en la Constitución General de la República”⁸⁴. El espíritu comunitario ha cambiado, no había recursos y quienes asumían los cargos tenían que vender sus propios bienes mientras desempeñaban sus cargos públicos. El presupuesto que procede del Estado ha aliviado el costo de la reproducción comunitaria pero al mismo tiempo estimula la lucha por el control del poder municipal y de los recursos.

Hay conciencia de que no existe respeto por su cultura y esto ha debilitado su persistencia y desarrollo. No obstante las lenguas indígenas están vivas y hay iniciativas para desarrollar su escritura, aunque las competencias lingüísticas entre las nuevas generaciones son limitadas. La defensa de los recursos en territorio indígena y la valoración del conocimiento de la biodiversidad de los pueblos es una práctica frente a la creciente biopiratería y proyectos de ecoturismo. Los pueblos están desarrollando su capacidad para usar los medios para su reproducción y desarrollo de su cultura.

⁸⁴ Documento 7 Mixe.

Los procesos de inclusión y exclusión de los pueblos indígenas han sido históricamente determinados según las políticas del Estado y dinámica propia de las modalidades del desarrollo capitalista. Hay indudablemente espacios de la vida social más inclusivos y exclusivos en la comunidad. La membresía a la comunidad se adquiere por origen y adscripción y fundamentalmente se expresa en el cumplimiento de las obligaciones que garantizan la reproducción material y simbólica. Dependiendo de la naturaleza de las fuerzas comunitarias, el incumplimiento de los usos y costumbres puede ser objeto de sanciones y en determinados casos de la expulsión de la comunidad en el caso de los mixes. Las sanciones que resultan de un proceso deliberativo de las autoridades y del careo entre las partes en caso de delito pueden ser las “multas, privación de la libertad, trabajo a favor de la comunidad, “desconocimiento como comunero, entre otras”⁸⁵. No hay siempre una obligatoriedad perentoria para someter a miembros de la comunidad a la jurisdicción de las autoridades indígenas. La autoridad de los tribunales del Estado no toma en cuenta el derecho indígena con excepción del traductor para que el inculpado de sus datos personales⁸⁶.

Existen mecanismos de protección de sus bienes y no de exclusión para el uso de ciertos recursos. Con frecuencia los indígenas son excluidos en sus propios territorios por el Estado, cuando la explotación de recursos puede estar prohibida para sus habitantes y no para los empresarios. El Estado está disputando el control de los recursos en territorios indígenas declarando reservas ecológicas y zonas protegidas para luego abrirlas a las empresas nacionales y transnacionales⁸⁷. En los municipios autónomos zapatistas al ejercer sus derechos históricos sobre los territorios se está impidiendo el ingreso de las empresas nacionales y transnacionales. Si hay presión social y sanciones para quienes se rehúsan participar en las fiestas de la comunidad en tanto es un espacio de cohesión comunitario. Su preservación ha significado cambios en la formas de organización para garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad.

Hay capacidad para adoptar elementos externos, como es el caso de nuevos cultivos y romper con las cadenas de intermediación, instrumentos de producción y tecnologías modernas.

La conciencia comunitaria es fuerte y puede significar una forma específica de organización social y política, heredada por los ancestros y “basadas en la concepción del poder como servicio, la propiedad comunal, como ente de disfrute colectivo, trabajo colectivo como eje del crecimiento comunitario, y el sistema de cargos, como un espacio de formación permanente para ejercitar el servicio público”⁸⁸. También se piensa que es difícil tomar soluciones colectivas y otros que dependen de la correlación de fuerzas⁸⁹.

Históricamente, se observa que el sistema social desarrolla estrategias múltiples para su reproducción. Su continuidad y reproducción en condiciones de subordinación y amenazas a su existencia por las políticas de asimilación, diferenciación y exterminio de sus liderazgos en tiempos de lucha por la defensa de sus derechos procede de múltiples mecanismos internos y de las “intercomunicaciones” que establece con el resto del sistema a través de un virtual biculturalismo, manejo de dos sistemas culturales. En cierta forma, han sido sistemas relativamente cerrados que han descansado en sus propios recursos para sobrevivir; esas fuerzas son las autonomías de hecho que son prácticas que parecen renovarse periódicamente, cuando el sistema de dominación amenaza su existencia como pueblos. Si hubiese que valorar estos sistemas podríamos sugerir que el sistema social mixe es más cerrado que las comunidades en Chiapas, por razones históricas y relativo aislamiento geográfico.

⁸⁵ Doc. 6 mixe

⁸⁶ 2 y 8 de Chiapas.

⁸⁷ 4 Chiapas

⁸⁸ Adelfo, 7

⁸⁹ 2 y 3

Al mismo tiempo, este proceso de autopoiesis es indisociable de la adaptabilidad que es ciertamente “la capacidad de un sistema de comunicarse con su contorno social” en determinadas formas y dentro de ciertos límites sin poner en riesgo los recursos que le otorgan esa relativa autonomía frente al poder del Estado. También podríamos suponer que los municipios autónomos se encuentran en un momento de autopoiesis al declararse en rebeldía y rechazar los programas del Estado. Paralelamente, se abren a los proyectos solidarios que hasta el momento no amenazan su existencia, aunque si pueden crear una relación de dependencia. Efectivamente, contrario a lo que en un tiempo los antropólogos mexicanos atribuyeron como una economía de autosuficiencia de las comunidades, éstas en la medida en que forman parte de un sistema más amplio nunca fueron verdaderamente cerradas y aisladas.

En el ámbito económico, los conflictos son agrarios, por límites, afloran en condiciones de pobreza. La convivencia entre indígenas y no indígenas se ha abierto y en esto el impacto del zapatismo ha sido decisivo. El conocimiento de la otredad y la solidaridad se fortalecen en este período y sectores de la sociedad civil se vuelcan a apoyar a las comunidades en múltiples formas. Este proceso es menos evidente en la región mixe, aunque hay quienes afirman que hay mayor confianza y convivencia con los agatz.

Ciertamente la satisfacción de necesidades de las comunidades se opone a la producción unilateral para el mercado externo a la que no siempre se pueden sustraer. La dependencia de empresas estatales que cerraron se manifiesta cuando estas se retiran y provocan en una primera fase la desarticulación familiar por la migración que se origina en busca de nuevas fuentes de trabajo y rompen el precario equilibrio del sistema. Las carencias impiden la explotación de sus recursos en su propio beneficio. Las condiciones de pobreza, la caída del precio del café y el Tratado de Libre Comercio han desencadenado una mayor migración de campesinos no organizados a las ciudades y centros turísticos, al norte de México y hacia Estados Unidos. No hay mecanismos para detener la migración, pero en las comunidades en resistencia se concientiza y capacita a la gente para que permanezca en la comunidad⁹⁰.

La coexistencia y la equidad es una aspiración de las autonomías indígenas. En los procesos autonómicos que se están estudiando se encuentran las fuerzas autonómicas y las del poder que se oponen a su desarrollo.

En este sentido, la democracia participativa a través de la Asamblea y otras instancias organizativas se practica y fortalece frente a las formas autoritarias de ejercer el poder y sin la participación de la comunidad. Este proceso se desarrolla en Chiapas con especial ímpetu, dadas las condiciones de guerra que acechan a las comunidades indígenas. La transparencia a la que aspira la Asamblea comunitaria encuentra la oposición de prácticas muy arraigadas de *compartimentación* de las decisiones, en ocasiones asociadas al uso inadecuado de los recursos por las autoridades, que evita consultar a las comunidades y prescindir de su participación. En condiciones de guerra la transparencia se vuelve una práctica más compleja de cumplir y sin embargo hay espacios de participación más amplia para los miembros de la comunidad. La lucha entre el comunitarismo y el individualismo es desigual, en tanto que todo el aparato del Estado atenta contra los valores comunitarios. Sin embargo, el comunitarismo está vigente y se fortalece entre ciertos sectores en la región mixe y en Chiapas en una lucha frontal y desigual con las fuerzas que se oponen a las autonomías y han optado por la continuidad de la subordinación al Estado y al poder regional. La estrategia de sobre vivencia de las comunidades ha debido de adoptar el binomio inclusión y exclusión.

La vida comunitaria tiene sus normas y quienes atentan en contra de su continuidad pueden incluso ser excluidos de la propia comunidad y ser cancelados sus derechos. Los miembros de la comunidad gozan de privilegios no atribuidos a los de afuera. No se deriva de estas concepciones que la comunidad práctica la discriminación. La tolerancia es un valor que se

⁹⁰ 4

ejerce en las comunidades. El estigma que pesa sobre las culturas indígenas es una construcción del poder para restar legitimidad a las aspiraciones autonómicas de los pueblos. No existe un monolingüismo dogmático, el monolingüismo entre las mujeres obedece a las formas de inserción en la vida social y políticas del Estado que no han puesto en marcha programas de educación biculturales en el sistema educativo nacional. Si existe una revaloración de las lenguas por el sujeto autonómico y un uso estratégico de la misma frente a los Otros, una reafirmación étnica frente a los Otros que han despreciado las culturas indígenas. Hemos señalado que la tolerancia es un valor en las comunidades que puede coexistir con cierto etnocentrismo propio de la condición minoritaria y que existen mecanismos de introyección y reproducción de formas del racismo en la vida cotidiana de las comunidades.

Se reconoce que hay principios de equidad para acceder a los medios de producción que no excluyen diferentes grados de acceso según género, cultura y clases o estratos sociales. Las sociedades indígenas son diferenciadas en la medida que forman parte de un sistema de clases del cual no han podido sustraerse. El acceso a la tierra es un asunto que se discute en la Asamblea comunitaria, se toman criterios relacionados con el número de miembros en las familias, herencias. Ha habido procesos de acumulación y diferenciación social relacionados con la calidad de las tierras, los cultivos comerciales y las estrategias migratorias. Los principios de coexistencia y equidad tienen vigencia en distintos grados en las regiones indígenas.

El modelo neoliberal pone en peligro la existencia misma de las comunidades indígenas y las posibilidades de su desarrollo. La vida comunitaria y su normatividad tiene recursos para enfrentar las amenazas en los distintos niveles, pero la vulnerabilidad es un hecho por los procesos que desencadena el modelo de desarrollo dominante. Si existen nuevos conceptos de educación y de formación que están contribuyendo a la diversidad de la comunidad y que la dota de elementos para preservar la necesaria autopoiesis que garantice su continuidad. La interculturalidad es un discurso y una práctica no generalizada, pero que se experimenta exitosamente en municipios autónomos, particularmente en Chiapas. Las medidas de protección del sistema social pueden ser tan extremas como las adoptadas en los municipios autónomos, sobre todo, en situación de guerra y permanente desgaste al que se ven sometidos por la constante agresión del poder del Estado.

Las estrategias nacientes de protección al medio, su oposición a la intervención del Estado para escriturar las tierras y fragmentar su territorio. Su reafirmación étnica y su estrategia inclusiva en el discurso y en la práctica en estos municipios. La comunicación e interacción con nuevos actores es un hecho desde que el movimiento indígena nacional se va fortaleciendo durante la década de los ochenta y noventa, que se dan alianzas con la sociedad civil nacional e internacional, con organizaciones solidarias, con el movimiento indígena nacional. Hay que decir que esta comunicación e interacción debe profundizarse con toda la cautela necesaria para evitar intromisiones y pérdida de especificidad y manipulación particularmente de los partidos políticos. Las alianzas con los movimientos sociales de diversa índole y su fortalecimiento es la garantía de su sobrevivencia y desarrollo en estos tiempos de neoliberalismo.

CAPÍTULO 3. PROCESOS AUTONÓMICOS

Las autonomías de los pueblos indígenas se desarrollan en condiciones sumamente adversas. Las políticas neoliberales impulsadas por el Estado y las transnacionales, las relaciones de dominación económica, política y cultural que subordinan a los pueblos indígenas, el contexto de una guerra de contrainsurgencia en Chiapas y los conflictos inter e intra étnicos, amenazan la existencia de las bases materiales y culturales de las propias autonomías y la unidad de los pueblos. Las políticas del Estado no han reconocido las autonomías según las negociaciones mantenidas con el EZLN y una amplia representación de organizaciones indígenas, determinando que el desarrollo de las autonomías avance por la vía de las prácticas.

El análisis constata la existencia de procesos autonómicos de hecho y de derecho en dos de los estados de la República con mayor población indígena y diversidad étnica. La existencia de los pueblos indígenas y sus especificidades es una realidad objetiva y subjetiva que se manifiesta en sus formas propias de organización y concepciones de vida comunitaria. Estos procesos autonómicos tienen raíces históricas en la defensa de su tierra y territorio desde tiempos coloniales, un sustrato identitario de las luchas contemporáneas por su reconocimiento constitucional y desarrollo como pueblos. Encontramos distintos niveles y desarrollos de las autonomías en las etnorregiones estudiadas que obedecen a múltiples determinaciones de orden histórico, geográfico, cultural, económico y político. El sujeto autonómico, condición necesaria para el desarrollo de estos procesos se constituye en circunstancias distintas. Esto es, comunidades enteras se involucran en prácticas autonómicas en Chiapas, mientras que en los municipios mixes es la acción política de un sujeto en construcción que impulsa la autonomía a través de organizaciones sociopolíticas.

Independientemente de las especificidades regionales, relacionadas con las bases materiales y culturales que los sustentan y su capacidad de garantizar su existencia y su desarrollo hay un sustrato básico en todos los procesos que descansa en un comunitarismo con tendencias democráticas, tolerantes e incluyentes, no exento de múltiples contradicciones alentadas por factores internos y externos.

La fortaleza de las autonomías se manifiesta en la existencia y defensa de instancias de poder y espíritu comunitarios que se oponen a la dependencia y subordinación del Estado y los poderes regionales, en la preservación y desarrollo de su patrimonio cultural, ambiental y territorial. Paradójicamente, el espíritu comunitario se ha fortalecido en Chiapas, a la vez que las divisiones inter e intracomunitarias que instrumenta el poder se profundizan y vulneran y fragmentan a los pueblos. La cultura como “conjunto complejo de signos, símbolos, normas, modelos, actitudes, valores y mentalidades a partir de los cuales los actores sociales confieren sentido a su entorno y construyen, entre otras cosas, su identidad colectiva” tiene un sentido con predominio comunitario.

No siempre las fuerzas autonomistas son hegemónicas y están en condiciones de potenciar estas prácticas en la vida cotidiana, en determinados municipios tienen predominio y en otros se encuentran en situación débil o son disidentes frente al poder. Su capacidad de negociación y comunitarismo se opone a las fuerzas internas y externas del autoritarismo y sectarismo a través de prácticas que fortalecen la vida comunitaria.

Su identidad étnica se está articulando con otras más amplias, su sentido de pertenencia a diversas comunidades se dimensiona con el zapatismo. Hay una apropiación y una lectura de símbolos de lo nacional desde su propia visión como pueblos diferenciados culturalmente, que a su vez la hace más inclusiva en un contexto en donde se construye la interculturalidad, se fortalece la capacidad de las comunidades de reproducir y desarrollar sus culturas e interactuar con otras tradiciones culturales. Incluso, en términos identitarios se están apropiando de la ciudadanía que les confiere la Constitución y que les ha sido negada desde la fundación de la “nación mexicana”. Además, se pronuncian por un modelo de desarrollo nacional con mayor equidad para todos sus componentes, claros de contribuir con su consolidación como pueblos a la unidad de la nación, revelando el desarrollo de un sujeto autonómico con identidad y conciencia nacional. Sin llegar a ser sistemas cerrados al cambio, incorporan nuevas tecnologías que intentan adaptar a sus necesidades, pueden ser críticas de la costumbre y relativamente abiertas a nuevos estilos de vida. Son tiempos de interculturalidad y asimilación de recursos y valores del entorno social y cultural que se hace más complejo en un mundo que se globaliza en sus guerras y en sus luchas. Los peligros del encerramiento y de la apertura y asimilación se perciben en los universos autonómicos que se están estudiando.

Se trata de procesos autonómicos en construcción y desarrollo. Entre regiones étnicas y en los niveles intra regionales, hay desarrollos desiguales de estos procesos, municipios regidos

por usos y costumbres y autoridades propias no siempre representativas de los intereses de las comunidades, que manipulan los usos y costumbres con fines políticos por grupos de interés excluyentes.

Se desarrollan las autonomías de hecho en la resistencia y defensa, pese a los múltiples obstáculos internos y externos para su desarrollo. Hay cambios y resistencia en el sentido del servicio a la comunidad, intereses de los partidos tradicionales en el nombramiento de autoridades por usos y costumbres, defensa y resistencia de la autonomía a través de diversas prácticas culturales. La defensa y desarrollo de la autonomía está sujeta a fuerzas políticas internas y apoyos externos que representan la perspectiva comunitaria y de grupos con intereses caciquiles.

Los conflictos entre dos modelos de autonomía y sociedad tienen sus expresiones dentro y fuera de los territorios indígenas. Frente a los peligros y los obstáculos para el desarrollo de las autonomías, surgen iniciativas de diversos actores (indígenas y no indígenas) para la creación de condiciones de reproducción menos dependientes. Luego del levantamiento zapatista se desarrollan proyectos productivos bajo un control crecientemente comunitario, fortaleciéndose la comunidad como fuerza moral y política.

Los universos autonómicos estudiados guardan profundas diferencias, incluso al interior de las regiones. Los procesos de autonomía en la región mixe cuentan con el reconocimiento constitucional de la **Ley de derechos y Cultura indígena** la más avanzada en el país desde el punto de vista los ámbitos y competencias que se les reconoce y fuertemente influida por los Acuerdos de San Andrés y que se aprobara por el Congreso del estado de Oaxaca en 1995. El levantamiento zapatista en Chiapas y la coyuntura política que colocó el debate de la cuestión indígena en la agenda nacional fue determinante para el debate y aprobación de esta ley. Sin embargo, entre la ley y las políticas del estado hay una distancia profunda, desde luego le puede otorgar legitimidad a las iniciativas que el sujeto autonómico, en construcción, emprenda para el desarrollo de los procesos autonómicos.

Este no es el caso de Chiapas, en el que igualmente no solo se desarrollan procesos diversos, sino que estos tienen lugar en el contexto de una añeja lucha de clases y étnica entre los grandes terratenientes y las comunidades indígenas y guerra de baja intensidad. No obstante, hay en este momento más de 90 municipios que ocupan en diversas regiones étnicas (Altos, zona norte y Selva) en rebeldía que desarrollan sus autonomías.

CAPÍTULO 4. LECCIONES Y RECOMENDACIONES

El modelo para las autonomías multiculturales no puede más que derivar, como todo modelo, de una construcción basada en realidades y utopías que tienen sentido como horizonte y se vislumbran en el proceso mismo de búsqueda en la lucha por su reconocimiento constitucional y por condiciones de desarrollo dentro de los límites de un Estado multicultural y democrático. Hablamos aquí de las características de las fuerzas autonómicas y de las autonomías en construcción en el contexto de contrainsurgencia, de procesos con desarrollo desigual en un territorio amplio y diverso.

Elementos estructurales existentes

La diversidad cultural de las comunidades y pueblos y las formas diferenciadas de inserción en el desarrollo han originado distintos procesos de reproducción cultural y capacidad de negociación con el Estado. Se revela la continuidad en el tiempo y espacio de los pueblos y culturas indígenas, expresión de una voluntad colectiva por preservar su patrimonio cultural y su identidad. Su persistencia es la prueba de la capacidad de cambio, adaptación y resistencia a las variadas formas de dominación durante más de cinco siglos, y del valor de un acervo cultural que

los ha dotado de los recursos materiales y simbólicos para sobrevivir en condiciones de desigualdad y, con frecuencia, en un medio ambiente hostil.

Este patrimonio cultural, entendido como “el conjunto de costumbres, tradiciones, territorios, conocimientos, sistemas de significación; símbolos, danzas, ritos, formas de organización laboral, social y política; técnicas, instrumentos, vestimenta, lengua, educación, medicina, festividades, religión, arte, arquitectura, mobiliario, espacios sagrados...”⁹¹ es diverso entre las distintas comunidades y pueblos. La especificidad de este patrimonio que los pueblos indígenas han conservado, descansa en un *núcleo duro* de elementos relacionados con los valores comunitarios y de relación protectora y sagrada con la naturaleza, y una concepción más humanista de la vida y de la conflictividad social inherente a todo sistema, constituyendo la base de una identidad colectiva que, indudablemente, cambia en el tiempo pero que independientemente de los ejes que la pueden estructurar, es condición para un proyecto común de futuro de cualquier colectividad.

El patrimonio cultural es diverso entre las distintas comunidades y pueblos pero descansa en valores comunitarios.

1. La preservación de un **comunitarismo** de tendencia democrática es, indudablemente, uno de los elementos que dan sustento a los procesos autonómicos estudiados, principio que potencia los recursos humanos y materiales y simbólicos de las culturas en relación *minoritaria*. Principio a partir del cual se estructura y definen las formas de ejercicio del poder que derivan en la idea de *mandar obedeciendo*, de servir a la comunidad, y que tiende a movilizar su patrimonio cultural en un sentido colectivo.

2. El **sujeto autonómico** con una *identidad y conciencia étnica nacional* en permanente resistencia y negociación es una condición para el desarrollo de las autonomías. Sin un actor social capaz de representar y de impulsar los procesos autonómicos con una sólida y dinámica identidad y conciencia étnica, los procesos tenderán a su estancamiento político y cultural y posible desarticulación del propio sistema.

3. La existencia de una **base territorial** es condición material y simbólica *sine qua non* para la existencia y desarrollo de las autonomías. Esta base territorial está siendo seriamente amenazada por las políticas del Estado y las transnacionales, sus planes de supuesto desarrollo, menos por un uso indiscriminado de los pueblos, sea por pérdida de conocimiento en el manejo de sus recursos o por presión demográfica, recursos limitados y condiciones de pobreza extrema, todas fuerzas centrífugas de recursos humanos y debilitamiento de sus condiciones de existencia.

4. La **capacidad de negociación** de los pueblos indígenas que se constata históricamente y se expresa en el manejo de dos sistemas jurídicos. Esto lo ha hecho más tolerante hacia fuera e intolerante cuando se infringen ciertas normas y se ciernen amenazas externas y reales al sistema. Las formas de solucionar los conflictos bajo principios tradicionales de conciliación, y reparación de los daños, es más humanista que represivo, sin descartar el uso de la violencia cuando se ha impuesto una corriente sectaria y de la rebelión en defensa de sus derechos.

5. La **relación con la naturaleza** y la lógica comunitaria y menos individualista hace de estas culturas más proclives a la preservación del medio ambiente. La tierra recibe ofrendas frente a la destructividad intrínseca de los modelos basados en la lógica de la ganancia que depredan.

6. La capacidad de búsqueda del sistema de **ser suficientemente cerrado y abierto** para preservar la autonomía garantía de su existencia, su especificidad, defender lo propio frente a lo ajeno, establecer las fronteras hacia dentro y fuera, abierto al cambio, a la crítica y revaloración de lo propio y control para la incorporación de elementos externos que contribuyan al desarrollo propio

91

y del entorno. Su biculturalidad, convertida en una fuerza que media entre dos culturas y sistema de valores distintos.

7. **La conservación de concepciones con visión integral** de la salud enfermedad y de la relación con la naturaleza, entre otros, que han permitido la sobrevivencia y principios más comprensivos de la naturaleza humana. Las culturas indígenas disponen de muy diversos saberes, que combinados con los saberes de las culturas no indígenas, una vez se trasladen las competencias y se definan las atribuciones que implican las autonomías, pueden desplegarse en el proceso mismo de su reconstitución.

9. La interculturalidad es un valor y una aspiración pero no está suficientemente desarrollada en algunas regiones y se encuentra en plena construcción en Chiapas.

10. **Las alianzas y la inserción de las luchas por la autonomía en los movimientos sociales** más amplios es un proceso abierto que tendrá que profundizarse. Es la garantía para el desarrollo de estos procesos. El encerramiento de los movimientos autonómicos los aísla y resta fuerza. La autonomía está construyendo una identidad política que trascienda los límites comunitarios y de las regiones étnicas para ejercer redes de relaciones con otros pueblos indios, con la sociedad y el mercado nacional, e internacional que aseguren su desarrollo económico, político y cultural; procesos, por cierto, desatados por la dinámica propia del movimiento indígena nacional y el EZLN.

11. La autonomía no pretende ni significa “salir del estado”, sino **ser incluido en los marcos estatales** mediante la diferencia cultural indígena. Sólo esta inclusión, no exenta de retos y contradicciones, que admite la diferencia, puede asegurar, por una parte, la sobrevivencia de las poblaciones indígenas, y por otra parte, crear condiciones de paz y desarrollo.

Elementos opuestos a las autonomías

Son múltiples los obstáculos internos y externos para la reconstitución de los pueblos indios y el desarrollo de las autonomías. Los pueblos y comunidades indígenas nunca han estado exentos de procesos de diferenciación social y económica, y ahora religiosa y política, que los han dividido y debilitado sus vínculos y la individualización relacionados con la experiencia migratoria y la privatización de los recursos que han sustentado valores comunitarios como la tierra. La disputa por límites territoriales, el intercambio desigual y los prejuicios existentes entre algunos grupos étnicos, y el carácter conflictivo de las relaciones interétnicas en las etnorregiones, inhiben el desarrollo de identidades más amplias. Las expresiones fundamentalistas entre indígenas no representan una corriente hegemónica, pero pueden difundirse en condiciones de limitados recursos y opciones de futuro.

La situación minoritaria y el conflicto interétnico han originado múltiples rupturas del tejido social étnico y regional. En innumerables casos, la distancia social entre indígenas y no indígenas es mutua, el rechazo procede de los sentimientos de superioridad, de una percepción de la diferencia extrema y de incompatibilidad, pero también de la defensa y encerramiento del grupo en relación minoritaria. Hay indígenas que expresan abiertamente su rechazo al contacto con los mestizos a fin de mantener la “pureza de su cultura”. Las bases de la cohesión social en los ámbitos regionales multiétnicos han sido fragmentadas. La comunidad de valores, normas, representaciones colectivas, experiencias históricas para preservar el grupo, utopías y concepción del futuro del grupo, se diluye, separa y opone entre los distintos agrupamientos que conforman las sociedades regionales. Sin embargo, existen encuentros, experiencias comunes, exclusiones a veces semejantes que acercan hacia proyectos comunes que pueden contribuir al desarrollo de una cohesión social multicultural.

El modelo de desarrollo neoliberal constituye un obstáculo para la existencia y desarrollo de los procesos autonómicos de los pueblos indígenas en tanto que atenta en contra de las

condiciones objetivas y subjetivas en que descansan las autonomías. El racismo en sus múltiples variantes y manifestaciones es un instrumento de dominación que impide el conocimiento del Otro y la comunicación intercultural. Pero también, el aislamiento y la entropía o una autopoiesis pueden empobrecer, limitar y hacer vulnerable el sistema. El encerramiento vuelve estéril el sistema que deja de alimentarse con la diversidad. La militarización de las regiones étnicas atenta contra la vida de los pueblos, la precariedad de los recursos y fragmenta el tejido social comunitario.

Elementos estructurales ausentes

Estos elementos pueden estar referidos a los sistemas estudiados y a las condiciones del entorno, sin las cuales los límites de los procesos autonómicos no pueden desarrollarse en sus dimensiones objetivas y subjetivas.

El reconocimiento de los derechos indígenas en los marcos constitucionales, legales e institucionales por un Estado pluricultural, multiétnico y plurilingüístico, esto es, una nueva forma de Estado nación es condición para el desarrollo de las autonomías y un diálogo intercultural. La restitución de los derechos históricos de los pueblos indios puede sentar las bases para una inclusión democrática en tanto que su integración no descansa en la disolución de sus culturas y la negación de sus identidades, sino en su fortalecimiento y reafirmación como pueblos. También puede contribuir a transformar “relaciones interétnicas” de carácter etnocéntrico y racista, y a desarrollar las relaciones entre los distintos pueblos que las dominaciones colonial y nacional destruyeron.

El sistema educativo, en todos los niveles, deberá reformarse para institucionalizar la educación intercultural, como condición para desarrollar el conocimiento de la diversidad sociocultural con base en las especificidades regionales, poniendo énfasis en las semejanzas y las diferencias y en la delimitación de un acervo multicultural que contribuya a la cohesión social en sus dimensiones étnicas, regionales y nacionales.

La legislación coherente con el reconocimiento de las autonomías de los pueblos indios requiere una legislación que revise las reformas a la Constitución (artículo 27, en este caso), que ponen en peligro las bases materiales que dan sustento al desarrollo de las culturas indígenas. De manera paralela, y para dar sustento material e institucional a las autonomías indígenas, es fundamental poner en marcha un programa socioeconómico integral en las etnorregiones, así como el traslado de competencias y atribuciones de organizaciones indigenistas a otras que surjan de los procesos de autonomización de los pueblos y comunidades indígenas. Para ello, es necesario restituir la interlocución con las organizaciones indígenas y autoridades de pueblos y comunidades, empezando por reconocer al Congreso Nacional Indígena y a organizaciones no gubernamentales como instancias de mediación.

Restaurar la vigencia plena del respeto de los derechos humanos, la mediación de los organismos sociales y todas aquellas prácticas que puedan generar una nueva cultura política que descansa en el ejercicio de la democracia y promueva alternativas basadas en los valores de la igualdad, diversidad y participación. En suma, es preciso llevar a cabo una profunda reforma del Estado y la sociedad, restaurar el campo de la política, el diálogo y la negociación a partir de iniciar un proceso de desmilitarización de las regiones indígenas en el país y en la zona de conflicto en Chiapas y en otras etnorregiones, para distender y promover la reconciliación y la convivencia entre pueblos dentro de los límites de una nación en la que el pluralismo cultural sea una realidad⁹².

⁹² Véase Alicia Castellanos Guerrero, Pueblos indios, racismo y estado, en Mauricio de María y Campos y Georgina Sánchez (eds.) ¿Estamos Unidos Mexicanos? Los límites de la cohesión social en México. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma, Editorial Planeta Mexicana, México, 2001.